ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital........................ $ 1.50
Provincias.................... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

ACUSACION POR DELITOS ELECTORALES

La comision de abogados formada con el proposito de obtener el castigo judicial de los delitos cometidos en las elecciones nacionales realizadas en la Capital el 7 del corriente Febrero, pide á todas las personas que tengan conocimiento de falsificaciones, fraudes ú otras violaciones de los derechos electorales, quieran comunicar todos los datos al abogado que corresponda entre los siguientes que han tomado à su cargo las acusaciones de cada parroquia:

Piedad—Dr. Juan C. Belgrano, Cuyo 1707.

Santa Lucia—Dr. Victor M. Molina, Belgrano 437.

Balvanera—Dr. Francisco Ayerza, Piedad 1266.

Concepcion—Dr. Tomas Puig Lomez, Bolivar 268.

Catedral al Norte—Dr. Lisandro de la Torre, San Martin 138.

San Miguel—Dr. Joaquin M. Cullen, Bolivar 355.

Catedral al Sud—Dr. Bartolomé Galiano, Belgrano 437.

San Cristóbal—Dr. J. Camilo Crotto, Victoria 551.

Flores—Dr. Mariano Castellanos, Flores.

San Nicolás—Dr. Angel Ferreira Cortes, Rivadavia 1047.

Pilar—Dr. Tomas A. Lebreton, Piedad 1266.

San Telmo—Dr. José de Apellanís, Bolivar 355.

San Juan Evangelista—Dr. José S. Arévalo, Piedad 1759.

Belgrano—Dr. Julio Fonrouge, Cangallo 962.

Socorro—Dr. Cárlos Estrada, Juncal 989.

Monserrat—Dr. Enrique S. Perez, Victoria 551.

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

El oro

Onzas: **50.00** equivalente á **344.09**
Libras: **17.50** » » **347.22**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série K	27.00
» » D	28.50
» » L	27.00
» » M	27.00
» » N	27.00
» » O	29.00
» » P	29.50
» » G	25.70

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen: mañana para Montevideo «Eolo», para Uruguay «Montevideo».

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 19 de 1892.

Ventas realizadas

Maiz morocho—320 bolsas bueno, ps. 5.40, por J. Perazzo.

Maiz amarillo y morocho—120 bolsas bueno ps. 5.20 por S. Zoppi, 200 id regular id 500 id.

Trigo francés—225 kilos bueno ps. 2.00 por D. Perazzo.

Trigo saldomé y francés—300 kilos Chivilcoy, superior; ps. 12.00 por A. Ojea.

Trigo Saldomé—155 bolsas superior ps 12.20 por D. Perazzo.

Cebada—80 bolsas inferior, pesos 5.80, por D. Perazzo.

MONTEVIDEO
(Segunda hora)

La Razon dice: «Nuestro reporter de la casa de gobierno informa que ha causado estrañeza en el Ministerio de Relaciones la nota pasada por el ministro argentino, solicitando de nuestro gobierno impetre juzgado correccional que no sea citado á declarar el cónsul Guido, en el asunto referente al consul argentino J. Raymond, sinó que se pase oficio para que lo haga por escrito, como si fuese uno de tantos testigos privilegiados á que se refiere el art. 397 del Código de Procedimientos.

El ministro argentino equipara á cónsules agentes diplomáticos y ofrece reciprocidad en nombre de su gobierno al nuestro.

Como era de suponerse, nuestra cancillería que esta vez ha estado en buen terreno legal, ha contestado al ministro Moreno, que ni por nuestro código de Procedimientos, ni por el código Argentino, ni por derecho de gentes los cónsules tienen semejantes privilegios é inmunidades pues, son meros agentes comerciales, y que no es dado al gobierno derogar administrativamente y para casos particulares leyes de órden público, como tampoco podría hacerlo apesar de la reciprocidad que ofrece el ministro Moreno.

El cónsul Guido como cualquier otro habitante de la República ha sido citado para comparecer á prestar declaracion en el juzgado.

Hoy reunese el senado para elegir dos miembros de comision de cuentas del cuerpo legislativo y primer secretario.

Ayer salió con destino á Santo Tomás el acorazado americano «Philadelphia» y con destino á Barbados la cañonera de la misma nacionalidad «Concord».

La tesoreria general ha pagado ayer todo el presupuesto de diciembre al ejército de línea de la capital y otras reparticiones.

Espérase que el presupuesto de diciembre estará chancelado antes de fin de febrero.

Los ingenieros Buette y Dubois continuaron los sondajes en el puerto, hallándose actualmente frente á la capitania donde á 18 metros aún no han encontrado granito. Dícese que el proyecto de puerto que presentaron esos ingenieros fué rechazado y que esos sondajes se efectúan por cuenta del estado, imputándose su importe á eventuales del ministerio de fomento.

Parece seguro que dejará de publicarse *La Época* á fin de mes.

Se hacen trabajos para organizar una sociedad con el propósito de solicitar privilegio del gobierno para tomar por su cuenta el dragaje constante de los pasos que en la navegacion del Uruguay hasta Paisandú ofrecen obstáculos durante las bajantes. La empresa dispondrá de un capital de 50,000 pesos.

Hoy aniversario del asesinato del general Flores, se celebrará una misa á su memoria en la Catedral.

Se ha recibido ayer una carta enviada desde Santos que dice: Hemos tenido una lucha entre los carretilleros y changadores, porque unos querian aceptar los fardos que le daban los patrones y otros exigen el doble.

El conflicto ha sido sangriento.

Los amotinados en número de 500 han arrancado los rieles de los ferro-carriles, destrozados los telégrafos y roto los wagones.

Habia llegado de Rio el trasporte «Madero» con 100 soldados y de San Pablo bajó un regimiento.

El comercio está paralizado; no hay embarques de café. El servicio que se hace ahora es pecosísimo: no tenemos gente y todo el mundo huye de la fiebre que mata instantáneamente.

Muchos buques están abandonados sin gente á bordo.

Los dueños de establecimientos, los que pueden, suben la sierra de Curbatáo y van á pernoctar en San Pablo.

Hay wagones expresos que salen á las 5 de la tarde y regresan al dia siguiente á las 9 de la mañana.

El que, puede no pernocta en Santos por que ciertamente es atacado del flagelo que no respeta á nadie, ni á los naturales del país.

La epidemia de este año no tiene precedentes.

El «Magdalena» transfirió su salida para hoy.

Nada de nuevo del lazareto de flores, apesar de estar atestado de cuarentenarios.

Van á establecerse aquí carnicerías con ganado que vendrá de esa.

Continua horrible seca en todo el pais.

En el Estado de San Pablo llueve hace un mes, amenazando la pérdida de la cosecha de café.

ROSARIO
(Segunda hora)

La junta de gobierno de la Union Cívica se reune mañana para tratar de asuntos importantes sobre las cuestiones políticas de actualidad.

Las autoridades de ésta continuan en el mayor desquicio, cometiendo toda clase de tropelías y habiendo hecho prisiones de ciudadanos como el mayor Baez y el presidente del centro cívico «Bernardo de Irigoyen» por venganzas políticas.

El concejo municipal confirmo su resolucion anterior que habia sido vetada por el intendente, declarando que el asesor es miembro consultivo del concejo y no de la intendencia.

El intendente conferenció en seguida con el gobernador Cafferata, que aun esta aqui y parece quedó resuelto que aquel desconozca ó desobedezca al concejo, produciéndose el conflicto buscado desde hace algun tiempo para destruirlo y formar una nueva con elementos mas dóciles.

El candidato, que goza aquí de mayor opinion para rector del colegio nacional, es el Dr. Gabriel Carrasco.

Trigos á 11. 10.90 y 10.80; linos á 15. Entraron ayer por las diversas líneas 180 wagones con trigo y lino.

Sigue el tiempo seco y caluroso.

SANTIAGO DEL ESTERO
(Segunda hora)

El gobierno no puede encontrar á quien encomendar las carteras de gobierno y de hacienda vacantes por la renuncia del Dr. Lazar.

Busca un hombre que pueda adecentar la administracion y nadie quiere acompañar á una situacion despedazada y completamente divorciada con la opinion pública. El Dr. Argañaraz diputado provincial hizo mocion para que la cámara de que forma parte nombre una comision de su seno á fin de averiguar si los cargos que públicamente se le imputan al Juez del crimen Jose M. Figueroa son ó no fundados para segun el resultado someterlo al juicio consiguiente.

La mocion fué rechazada por una mayoria absoluta de gubernistas.

La politica en calma pero las precauciones del gobieno aumentan.

Han causado profunda indignacion las arbitrariedades perpetradas en San Luis.

Deshaciendo el nido

El Dr. Manuel D. Pizarro, como buen católico y amigo personal del Dr. Saenz Peña, ha comprendido el lazo que le tiende Roca para desmonetizar su persolidad política y pone de su parte lo posible para hacerle ver al candidato en ciernes el mal camino por el que pretenden conducirle.

Para esto ha telegrafiado hoy á sus amigos de esta capital diciendo que si en otra oportunidad sería el primer sostenedor de la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña, como candidato del acuerdo no lo acepta, y que por consiguiente mantiene la candidatura á la vice-presidencia pue le han ofrecido varios amigos.

En las filas acuerdistas donde se tiene conocimiento de este telegrama ha causado penosísima impresion, pues él representa para la candidatura Saenz Peña la pérdida completa de la provincia de Córdoba, dividida hoy entre radicales que nada tienen que ver con la candidatura Saenz Peña y oficialismo que responde al Dr. Pizarro.

Empiezan pues las decepciones.

La actitud del Dr. Saenz Peña

Los últimos acontecimientos políticos tienen muy preocupado al Dr. Luis Saenz Peña que, en la situacion de espectativa en que se ha colocado, no sabe á punto fijo la resolucion que ha de adoptar.

De un lado está el *contra*, que le recuerda su manifiesto que lo imposibilita para aceptar decorosamente su candidatura, y del otro sus amigos que le exijen la aceptacion.

Nos consta que ésta contrariedad se manifiesta de una manera clara, y que á pesar de todas las influencias amistosas el Dr. Saenz Peña no *larga prenda*, como se dice vulgarmente.

Corre la version, tambien, de que la carta política de su hijo, ha influido poderosamente en su ánimo, pues la condenacion el candidato modernista hace del acuerdo es encontrada por el padre muy entrada en razon.

Hasta hay quien afirme que ella es el credo mismo de D. Luis, sin lo cual no se hubiera publicado como se ha hecho.

Sea como sea, la espectativa no ha de durar mucho tiempo.

A otros rumbos

El jóven gobernador de Buenos Aires se prepara á su centésima primera evolucion.

El no acepta la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña, ni se compromete á nada, pronto como está á hacer surgir cualquier otra en reemplazo de la de D. Roque.

Un su amigo, hablando de eso hace un momento en el café de Paris, decia:

—Julio es capaz de levantar su propia candidatura, antes de dar su brazo á torcer.

Lo creemos demasiado.

Los sucesos de Santa Lucia

El juez Federal Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado que se ponga en libertad á todos los detenidos por los sucesos sangrientos ocurridos el domingo en Santa Lucia.

Se sabe como habia procedido la policia al efectuar esas prisiones, lo que hará que se aplauda la honrada decision del Juez.

Una iniquidad hubiera sido detener por mas tiempo á nuestros amigos, victimas inocentes de los furores oficiales.

—A la hora de salir á circulacion esta segunda edicion de nuestra hoja, se hallarán los miembros de las mesas receptoras de votos de la parroquia de que nos ocupamos, prestando declaracion ante el citado juez sobre los mismos sucesos.

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1892

Candidatura L. Saenz Peña

¿Qué se propone el general Roca con esta nueva solucion? ¿A qué responde la candidatura del Dr. D. Luis Saenz Peña? ¿Sería viable un tercer acuerdo bajo el nombre de este ciudadano honorable, pero sin prestigio político en la República? ¿Es presumible que D. Luis Saenz Peña se preste á ser candidato oficial y del ralcado mitrismo, sirviendo los planes perversos del general Roca, contra la carrera política de su hijo y contra las aspiraciones legítimas de la Nacion?

El general Mitre, aliado de Roca y candidato *echoué* á la presidencia de la República, acaba de proclamar en un discurso esta amarga verdad que él ha consolidado con el primer acuerdo: Para nadie es un misterio que el sufragio libre está poco ménos que suprimido en toda la Nacion.

Si la libertad del sufragio está suprimida en la Repúbica por la accion criminal de los gobiernos electores, el patriotismo y la dignidad republicana mandan que se combata desde las filas del pueblo contra el régimen opresivo que ha conculcado nuestras libertades. Solo la ambicion exitista ó la debilidad senil pueden aconsejar la alianza con los opresores para apoderarse del gobierno y pretender así *salvar* al país. Salvarlo ¿y de quienes? De los que buscan su libertad y su regeneracion, para mantenerlo bajo el yugo *férreo* y degradante del sistema y de los agentes del P. A. N. ¡Qué bonita mision la que se ha impuesto el general Mitre y sus idólatras! ¿El país vive en servidumbre política? Pues pongámonos de pié ¿para reconquistar su libertad? No; para aliarnos á sus opresores!

En semejante situacion del país, y despues de haber fracasado ruidosamente, la candidatura acuerdista del general Mitre, que tenia gran prestigio político en Buenos Aires, Corrientes y San Juan. ¿Qué se propone el general Roca al lanzar á la pista presidencial la candidatura del doctor Luis Saenz Peña?

Lo dice todo el mundo: el propósito de Roca es matar el modernismo, que amenaza seriamente concluir con la explotacion que aquel hace de la influencia de Pellegrini, y perturbar á la Union Cívica Radical. Una vez alcanzado este fin, colgar la galleta del siglo á la nueva víctima, y presentar su propia candidatura como una necesidad nacional para *salvar* el país de la *anarquia*, que en boca del general Roca y de sus incondicionales, significa salvar la República del gobierno libre, honrado y reaccionario contra todas las infamias y perversidades del P. A. N.

De parte de Roca, á este innoble propósito responde la candidatura de Saenz Peña!

Respecto de la Union Radical, la candidatura del doctor don Luis Saenz Peña no puede traer ninguna perturbacion séria, por mas que los sostenedores de la última evolucion roquista, profeticen que algunos católicos abandonarán las filas del partido radical, y que hasta su propio candidato renunciaría el puesto de honor y de responsabilidad en que lo han colocado las mas santas aspiraciones de regeneracion nacional, para dejar libre el paso al candidato del oficialismo.

Es necesario no conocer á la Union Radical para augurar semejantes patrañas. Se trata de un partido de principios, con organizacion completa, militante, probado ya en una lucha cruenta contra los gobiernos electores, contra la defeccion mitrista, contra mil obstáculos, que va venciendo con varonil entereza.

En este partido, cada miembro conoce sus responsabilidades; no ha entrado por vinculaciones personales con nadie, sino por amor á la causa de la reaccion política, moral y administrativa; no saldrá de él porque oiga pronunciar un nombre respetable al infame P. A. N., que se propone con esa estratagema desquiciar la oposicion para consolidarse; nadie antepone sus ideas sectarias á las supremas exigencias de la patria, que nos ha congregado por vínculo indisoluble al pié de una bandera reaccionaria.

Los católicos de las provincias, lo mismo que los liberales de allí, estan en la Union Radical, porque este gran partido es el único capaz de salvar al país con su hermoso programa.

En el seno de este gran partido, nadie lucha por divergencias religiosas; al lado del ferviente católico, esta el liberal, el racionalista, el indiferente. El partido no hace cuestion de estas ideas: se propone reaccionar en política, en moral, en administracion; y despues de asegurar estas conquistas, bajo el amparo de la libertad, se formarán los grupos que nazcan naturalmente por la divergencia de ideas, pero nadie es tan torpe para pretender desquiciar al gran partido con una lucha estéril y estemporánea, en presencia del enemigo comun.

Si en la Union Radical es lógica esta fusion de hombres de diversas creencias religiosas; si los católicos están tranquilos por las ideas moderadas y religiosas del Dr. Irigoyen y por la fé acentuada del Dr. Garro, lo mismo que lo están los liberales porque ambos candidatos serán respetuosos de las leyes y de los progresos incorporados á nuestras costumbres; si todos tenemos la conviccion que, triunfante la Union Radical, prodominaria en los consejos de gobierno la libre opinion pública, cualquiera que fuese su color, mereciendo el acatamiento de todos; si esto observamos del lado radical. ¿Qué garantías sectarias daria á los católicos una estratagema política del general Roca, á quien ellos le inculpan la reforma liberal de la legislacion, y en cuya estratagema el candidato católico que se levanta, está claramente destinado á desaparecer para dejar á Roca en la escena?

Los católicos siempre han sido cautos y prudentes en las agitaciones políticas, y estamos seguros que no caerán en la trampa del general Roca.

En cuanto á la renuncia probable de la candidatura del Dr. Irigoyen, que los agentes del roquismo lanzaron á la circulacion, no pasa de una torpe invencion de gaceteros que el ilustre hombre público se apresuró á desmentir categóricamente. El Dr. Irigoyen conoce bien los deberes y responsabilidades de la alta investidura que le ha dado un gran partido de principios. Su nombre, su altura moral, su entereza cívica y sus francas declaraciones deben convencer al general Roca que el candidato presidencial del radicalismo, jamás se prestará al desenvolvimiento de sus perfidias.

El Dr. D. Luis Saenz Peña persistimos en creer aún que no aceptará la candidatura oficial que le ofrece Roca, porque siempre ha combatido el sistema opresivo y corruptor, en cuyo nombre y beneficio se le ofreceria hoy la candidatura.

Es un patricio de talla, que se sentirá ofendido cuando se le ofrezca el concurso de los verdugos de las provincias, quienes creyéndolo ya candidato sério, se apresuran á las adulaciones telegráficas. ¡Cómo aceptar una candidatura ofrecida por tales hombres, con el régimen imperante y para perpetuar la dominacion del P. A. N. que ha llevado el país al abismo.

En este análisis del tercer acuerdo, no estudiamos el mitrismo, porque esta secta carece de influencia política en la República: es un grupo de mendicantes de puestos públicos, destinados á seguir á Roca ó á Pellegrini, á donde quieran llevarlo. Lo han demostrado en las últimas elecciones nacionales.

Concluimos, pues, afirmando que la candidatura oficial de D. Luis Saenz Peña, es una grosera estratagema del general Roca, destinada á despejar el horizonte de las fuerzas políticas que le cierran su vida pública, para adueñarse del poder y explotar sin control la República seis años más. Queremos creer que el honorable ciudadano elejido para víctima de maniobras dolosas, rechazará indignado el falaz ofrecimiento.

VOTO DE GOBERNADORES

Un hecho mas que significativo, elocuente, revela al país el prestigio en quiebra de las dos entidades políticas asociadas en el negocio presidencial, que dan por ganado y seguro allá en sus cálculos de alegre fantasía *patriótica*. La mayoria de los gobernadores de provincia, en tiempo no lejano, solícitos á la menor insinuacion, se muestran refractarios á la órden de prestigiar al candidato de un acuerdo imaginario, no creen en la reaparicion del fantasma, piensan, sin duda, que para farsa ya es demasiado, y se dan el lujo de cierta independencia que contrasta con su servilismo proverbial.

El voto de los gobernadores no es unánime, ni siquiera acusa mayoria en favor del candidato ocasional, inventado para disimular impotencia y despecho; ni el prestigio, ni los merecimientos de la alta personalidad en cuyo honor se solicita el concurso de las situaciones provinciales, han sido bastantes á desidir á aquellos agentes de una gerencia en bancarrota; ya no existe la obediencia ciega, ni la sumision sin réplica.

El mas complaciente, al reflejo fiel de su gefe antiguo, el que mueve los resortes del gobierno en Santiago del Estero, ha pronunciado rotunda negativa á las exitaciones de Roca. Resiste y protesta diciendo de modo terminante que sus votos tienen la preferencia de otro candidato que se sabrá inventar para su uso y conveniencia. Una provincia fuera de las seguridades absolutas que ayer mismo pregonaba el diario de Mitre.

Igual que Santiago están Corrientes, Córdoba, Tucuman, Salta y Jujuy, Mendoza, San Juan y San Luis, total, el conjunto que hace peso en la mayoria y que no entra en combinaciones de último momento, forjadas por el delirio de la desesperacion.

Los prestigios de Roca se van; la vanidad de Mitre no mueve una paja en el interior; ambos jefes presencian el motin de sus huestes. En sus propias barbas se arañan y se disuelven, alejándoseles la última esperanza que tenian de sujetar á capricho gobiernos que ahora muestran la altivez de una protesta, sin otra importancia que la de ser la primera y en instantes tan solemnes como los que pasa la República.

Llamamos la atencion de acontecimiento semejante, no porque hoy ni nunca hayamos acatado la intromision en funciones esencialmente populares, de gobiernos irrespetuosos y fraudulentos, sino para que resalte más la evidencia de componendas imposibles; para que se compruebe de una manera acabada la impopularidad de Mitre y la escasa influencia de Roca.

Nadie puede negar que la descomposicion en las filas del oficialismo avanza rápidamente. Organismo gastado ya, no puede resistir á los embates de la opinion; carece hasta de fuerza capaz de remover el menor obstáculo en su campaña avasalladora.

Se le atraviesan en su camino sus mismos aliados, en dos presidencias sucesivas. El ascendiente moral, material más bien, lo ha perdido ante sus subalternos, y solo le queda la amenaza y el atropello sin resultados positivos. Ya no hay la unanimidad de línea; pocos, muy pocos agentes del crímen electoral quedan en el puesto señalado por los jefes de soldados en dispersion.

El último, el postrero acuerdo ha desarraigado aun en las situaciones de provincia reñidas con las mayorias organizadas, que pugnan empeñosas por modificarlas para cambiar de régimen; no ha tenido el asentimiento de los viejos acaparadores de votos falsos, ni siquiera ha merecido el respeto debido por los personajes que lo inspiran y tratan de prestigiarlo.

Los pactos llevaban el sello oficial y eso bastaba para sublevar los ánimos y preparar la lucha cuyo desenlace se acerca.

En vano se han tentado todos los medios para imponerlos, dominando los gritos de protesta y de abominacion que partian de los corazones patriotas. Esos pactos tenian la levadura de un crímen político, y no podian satisfacer las nuevas aspiraciones nacidas despues del esfuerzo supremo que se hizo para derribar un gobierno de mercaderes.

Y tan repelentes son, que ni escudándolos tras de personages sin tacha pueden hacerse viables. Todos rechazan ese presente abominable.

Tomemos nota de los hechos producidos y afirmémonos mas en que la causa popular sigue camino de la cumbre. Es en vano que se la persiga en sus hombres y trate de desvirtuarse sus principios. Contra opresiones, contra pactos y componendas, contra gobiernos que obedecen ciegos y otros que se desertan de las líneas de batalla del gran elector, la causa restauradora ha de imponerse, ha de dar á la nacion dias de bonanza.

Por el momento, firmes en la brecha, combatamos á los que quieren torcer acontecimientos necesarios forjando candidatos con base falsa, y digamos al pueblo que los acuerdos de Mitre y Roca no cuentan siquiera con el voto unánime de los gobernadores.

Fallan por el lado fuerte, y su fracaso es sin remedio.

Pero contra los gobernadores rebeldes, hay que apuntar tambien, porque es imposible que pierdan sus mañas arraigadas. Astillas del mismo palo, aunque tomen rumbos opuestos á los de Roca, han de pretender dominar con el mismo despotismo de ántes.

La Union Cívica les atajará el paso, y arrancará de sus manos un poder que deshonran, matando las libertades públicas.

REQUIESCAT

SIN SER LLORADO

El modernismo fué una sorpresa.

Su marcha, los procedimientos que empleó para su desarrollo, tuvieron los caracteres de lo inesperado, de algo que escapaba á la prevision y al cálculo mas sesudo.

De novedad en novedad, ha caido en la nada sepultándose con la renuncia de su candidato Roque Saenz Peña.

Habia nacido con los gérmenes malsanos de un medio político descompuesto, y estaba destinado á una existencia anémica, arrastrado por los vicios de orígen.

Breve ha sido su vida, pero funesta.

El modernismo fué una aventura, una tentativa de la inesperiencia soberbia. El gobernador de Buenos Aires y el círculo alegre que le rodea, habian pensado que los partidos se improvisan desde el poder, con los atributos de la dádiva y la enseña del terror; habian creido que militarizando una sola provincia de las catorce que componen el cuerpo político de la nacion, y halagando á ciertos mandatarios con perspectivas de grandezas espléndidas en el porvenir, conseguirian dominar esta época excepcional, tomando asiento en el escenario de la república como fuerza electoral efectiva y eficiente.

El modernismo no era una tendencia nueva, no nacia á la atencion pública con promesas de perfeccionamiento social y político. Comenzando por donde los partidos serios acaban, quiso asumir personeria con un nombre y levantó candidato presidencial con los votos asegurados de antemano por la violencia y por el fraude, de un solo estado.

Poca, muy poca debió ser su virtualidad, cuando su propaganda no tuvo écos de simpatía en parte alguna. Los pueblos miraban al recien nacido como una monstruosidad, como fenómeno que al principio provocaria el ridículo para despues caer en el desprecio, en el olvido. El modernismo era repulsivo, tenia sus fibras deshechas por la corrupcion que aparentaba tomar nuevas formas.

Han muerto con la fatalidad del mal originario.

¿El modernismo fué una fuerza capaz de torcer los rumbos marcados desde el primer momento á los partidos en lucha?

Como agrupacion orgánicamente constituida, no, porque era un tumulto perpétuo. Su ascendiente moral en nada podia influir, puesto que estaba completamente desautorizado.

Como peso material, sí, porque allegaba el concurso arrebatado de la primera provincia argentina, á la que sometió á la dura prueba de la imposicion forzosa.

Ahora que no existe, disgregados sus miembros por haber desaparecido el vínculo comun con la retirada del Dr. Saenz Peña ¿El capital electoral que representaba el gobierno que presidia al modernismo, se aplicará en el sentido de los deseos populares, dejando libre al pueblo de Buenos Aires para que desempeñe sus funciones políticas sin trabas ni fusilamientos en los comicios?

¿Los porteños, en todo su territorio, podrán sacar triunfantes sus votos, imponiendo la mayoria de partido que no acude á las urnas, porque se le ataja el paso con las bayonetas?

Preguntas ociosas estas, pues que si no se conquista la libertad con esfuerzo denodado, los gobiernos huérfanos de opinion no la van á brindar.

Pero queda la duda y renacen nuevas esperanzas.

La Union Cívica no ha de ceder de su terreno. El acuerdo, el oficialismo, podrá tal vez contar con un nuevo aliado, podrá haber desarmado á un enemigo débil, pero con eso no ha dominado el sentimiento del partido que se agiganta con las palpitaciones de la lucha.

Los restos del modernismo ingresarán en las filas raleadas del acuerdo, pero no habrán modificado los términos del debate electoral. Quedan siempre en el mismo estado, sin la más mínima alteracion

Si el Dr. Roque Saenz Peña ha renunciado su candidatura para facilitar la de su señor padre, ha cometido un acto de imprevision; con y sin retiro de la escena política, la designacion presidencial en la persona del Dr. Luis Saenz Peña llevaria los mismos vicios que los pueblos combaten, tendria el sello oficial, sería un candidato impopular, porque el acuerdo mataria su filiacion histórica.

El oficialismo habrá hecho una conquista con haber muerto ese otro oficialismo mas pequeño, pero no ha recogido fuerzas morales bastantes para rodear de aureola merecida á la alta personalidad sobre la que tiene fija su vista, pretendiendo engañar la espectativa del país.

Siempre será viciosa la designacion; y los hombres que bregan por fundar un nuevo régimen, resistirán á todos estos medios arteros que se ponen en juego para burlar á los pueblos dispuestos á hacer un presidente de buena ley.

La renuncia del doctor R. Saenz Peña es el acápite del modernismo, pero no aparta los escollos en que tropezará la honradez hoy puesta á prueba del candidato nuevo.

EL SEÑOR X.

UN GRANDE HOMBRE

Conste, en primer lugar, que no se trata del gobernador de la provincia de Buenos Aires, cosa que debe considerarse como demasiado honor para simples mortales.

Porque hay que saber que don Julio no es un simple mortal, por más que muchos enemigos, y algunos amigos, digan que es un mortal simple....

Cuestion de juego de palabras y de fálta de respeto hácia el primer magistrado de la primera provincia argentina; casi el primer argentino por consecuencia.

Se trata de otro, á quien puede llamársele el señor X, (esto no es ofenderlo) y que se halla en condiciones (tan análogas á las del ilustre y jóven personaje citado, que bien podrian ambos confundirse.

Pero... que no se confundan, eh!...

Cuantos calificativos le han regalado, cuantas caricaturas le han hecho, cuantas críticas se le han propinado, cuanta decepcion y desercion ha sufrido, todo, todo su pasado y su presente le tienen tan sin cuidado como á Roca la letra y el espíritu de las leyes.

No duerme tranquilo, pero en cambio tiene para consigo mismo la insospechada bondad de creerse un espíritu fuerte y un cerebro privilegiado.

Sueña en Napoleon III por el puesto, en Federico II por el talento.

La fé derriba montañas.

El se tiene fé, y poco le ha importado que le dejaran casi solo.

—Así somos los grandes hombres no comprendidos, se ha dicho. No nos doblegamos bajo el peso de la desgracia, y resistimos los silbidos de la multitud sin variar en nuestras opiniones ni desviarnos del camino. Luego viene el triunfo. *¡E pur si muove!*

Se lo llama veleidoso.

¡Calumnia vil é inepta!

Nadie ha seguido con mas fijeza un rumbo dado.

Comenzó con disparates su gobierno (porque hay que advertir que se trata de un gobernador) y como el personaje aquel que no dejaba dia sin buena accion, él no ha permitido nunca que pasaran veinticuatro horas sin su disparate correspondiente.

Y aún el repertorio no se ha agotado, lo que prueba que es un hombre fuerte, por lo ménos en el ramo, y que es tan fecundo—en otro estilo—como Alejandro Dumas (padre), si no más.

Hombres públicos caidos en desgracia, privados de amigos y compañeros, se han rodeado de libros, dándose á los goces intelectuales.

El ha perfeccionado el sistema.

Suplanta con fusiles los amigos, idos para no volver, y se dá á los placeres de la estrategia á su modo, trabajada por su poderosa intelectualidad.

Esos amigos no le pueden reprochar su conducta, ni echarle en cara las veleidades con que lo calumnian gratuitos enemigos.

Como Dios creó al hombre, él creó un candidato, que apoyaba con sus amigos fieles y sumisos—los citados más arriba.

—Se me dice inepto, y voy á dar un gobierno á mi patria!

Esto lo enaltece, lo magnifica, y arrullado por esa conviccion, en su fuero interno, encuentra á Dios chiquito al lado suyo!

Por injusticias de la suerte, la pobre candidatura se le acaba de morir entre las manos.

Cuando el general Roca le vió en el pleno desenvolvimiento de sus raras facultades, cierto dia en que fué necesario, allá, encaramado en *su* sillon, y le habló de los fines que le guiaban, pidiéndole *su* apoyo y el de *su* provincia, significándole que la gran mayoria de *sus* partidarios estaba conforme con esa amalgama, él contestó:

—Podrán ellos disponerse á ayudarlo, general, ó desear hacerlo. Pero yo...yo no lo estoy!

L'état c'est moi ¿no es así, señores?

Eso sí, él es modesto, pero...que no se le invadan sus atribuciones electivas!...

Al hacer tal cosa no miraba por sí.

Velaba por el buen nombre de la institucion gubernamental, á cuyo afianzamiento contribuyó desde las columnas del diario lanar, como decia el pobre Eduardo Gutierrez.

No debe atribuirse eso á ambicion personal.

No quiere ser presidente.

Porque—eso sí—es desprendido como el que más, y no puede tachársele de abrigar en su pecho malsanas ambiciones.

Ha visto que nunca podria llegar al sillon que han ilustrado, Juarez un poco y Pellegrini mucho... y ni pretende que se lo den.

¡Oh jóven generoso y abnegado!

¡Oh magnánimo grande hombre entre todos los grandes hombres de esta tierra tan fértil en esas cucurbitáceas!

¡Y háblesenos luego de Licurgo el tuerto!

Solo con alguien podria compararsele, aunque siempre saldria favorecido.

Este alguien es Manuel J. Boulanger, el general denodado en la paz y elocuente en la guerra!....

Tienen ambos sus puntos de contacto; su fecundidad cerebral está equilibrada; su pericia política es semejante; sus largas vistas son de una potencia proporcionada; su generosidad proverbial es perfectamente comparable....

Si la esquisita modestia y el desinterés que á ambos caracteriza, no fueran á herirse, como se heririan, seria cosa de proclamar acto contínuo su candidatura para presidente y vice respectivamente.

Ambos se complementan, como las dos mitades de una misma calabaza!

Gustave Colline.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, 19—Entradas: Liverpool vapor inglés «Driden»; Génova italiano «Arnó»; Cádiz barca sueca «Arnaud», italiano «Bernard», «Chiozza» y corbeta española «Catalina» Cardiff barca sueca «Simeon» Liverpool barca noruega «Albion».

Salen «Montevideo» y «Eolo».

—

ROSARIO, Febrero 19—Las noticias recibidas de esa sobre las últimas evoluciones políticas son objeto de variados comentarios, creyéndose con toda generalidad en la no aceptacion de la candidatura oficial por parte del Dr. L. Saenz Peña.

Los carpinteros que trabajan en los talleres del ferro-carril de Rosario á Córdoba declaráronse en huelga reclamando mayor jornal. La empresa tomó otros en su lugar.

Al llegar el tren que venia de Tucuman con fuerzas de línea para esa, entre las estaciones Fernandez y Herrera, via Sunchalez, se notó un princio de incendio en el furgon de equipajes. Casi todo se ha perdido, así como el armamento que en el mismo furgon venia.

Las declaraciones de EL ARGENTINO sobre la actitud de la Union Cívica que se asegura está alejada de toda clase de componenda, ha traido la confianza al seno de nuestros amigos en ésta.

La actitud firm del doctor Irigoyen es muy aplaudida.

La renuncia del doctor R. Saenz Peña, conocida á última hora, ha tenido alguna confusion á las filas situacionistas.—*Corresponsal.*

—

CORDOBA, Febrero 18.—Prosíguense precipitadamente los trabajos en pró de la candidatura de Roque Saenz Peña.

Anoche la reunion anunciada dió fiasco; no hubo gente.

Hoy invitan á otra reunion, el senador Cárlos Tagle y el diputado M. Espinosa, en casa del primero.

Anúnciase la aparicion de un diario Saenz Peñista, redactado por el Dr. Tagle.

Hoy hubo un incidente entre los jovenes Casafoush y Brandan tomándose á balazos en la esquina de la confiteria del Plata. Resultó herido el último de un balazo en el vientre. *Corresponsal.*

—

OTRO

Coméntanse mucho los paseos diarios del Dr. Pizarro y de Garzon.

Parecen hacer alarde de estrecha amistad, lo que hasta hoy se dudó.

Se dice que Pizarro organizará gabinete provincial al hacerse cargo del gobierno, con Silveira en el ministerio de gobierno y el Dr. C. Moreillo en el de Hacienda.

La Cadena se ha plegado al Saenz Peñismo.

La policia sigue siendo Roquista.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

El candidato radical

DECLARACIONES DEL DOCTOR IRIGOYEN

MUERTE DEL MODERNISMO

UNA RENUNCIA ESPERADA

DESFILE DE INCONDICIONALES

LOS PLANES DE ROCA

HACIENDO FRASES

RUMORES Y COMENTARIOS

Falsedades

Despechada *La Nacion* por los desastrozos resultados que han cosechado los mitristas con su política de doble fondo llamada malamente del acuerdo y viéndose impotente para contener el espantoso derrumbamiento de sus viejos ídolos y de sus inconfesadas ambiciones, se empeña en arrastrar consigo á distinguidas personalidades políticas que nada tienen que ver con los enredos y cubileteos de mala ley del roqui-mitrismo.

Así, en su número de hoy dice aparentando inocencia pero en realidad con toda la perfidia de que es capaz, que corre el rumor de que el Dr. D. Bernardo de Irigoyen renunciará *tambien* á su candidatura proclamada por el partido radical; agregando que *sería ello digno del hombre y un timbre de honor para el patriotismo argentino.*

No hay absolutamente razon para la existencia de tal rumor, que, creemos por otra parte no ha circulado mas allá de la mesa de redaccion donde nació.

Suficientemente autorizados podemos garantir que el Dr. Irigoyen ha ratificado ayer mismo en presencia del Dr. Alem y otras distinguidas personas, las sérias declaraciones que tiene hechas de que él en esta emergencia nada tiene que hacer ni nada hará, sinó lo que resuelva la Union Cívica Radical.

Ahora en cuanto á la dignidad que *La Nacion* cree q'le reportaria la renuncia á nuestro candidato, solo le diremos que seria mucho mas digno para el que apadrina el acuerdo y mucho mas decente y honroso para el patriotismo argentino, suprimir la intervencion indecorosa y cínica de los gobiernos en nuestras cuestiones electorales.

Evitar á la pátria la vergüenza de ver manejados sus destinos por una liga de gobernadores seria lo verdaderamente patriótico digno y honroso y no exigir a hombres austeros é independientes que se conviertan en juguetes é instrumentos de tartufos y ambiciosos.

Esa es la honra que debe buscar el general Mitre y *La Nacion* y no fomentar para vergüenza del nombre argentino la usurpacion de los derechos del pueblo sosteniendo y legitimando la intromision inconstitucional y deprimente de esos gobernadores electores que constituyen las más fuertes columnas del acuerdo.

De oportunidad

Cuando se elaboraba el acuerdo Mitre-Roca, el astuto general hacia desfilar diariamente en el diario de Don Bartolo los telegramas de los fantoches del oficialismo, llenos de adulacion y cortesania hacia el nuevo candidato probijado por Roca. A todo el mundo repugnaba aquel desfile de los instrumentos de Juarez, Cárcano, Pellegrini y Roca, exhibiendo su degradacion cívica y el cinismo de creerse árbitros en la contienda electoral, frente al hipócrita que durante veinte años combatió á los gobiernos electores.

En una mesa amiga, comian una tarde el Dr. D. Luis Saenz Peña y el redactor de un diario de gran circulacion, y hablando sobre ese desfile telegráfico que hacia Roca en el diario de Mitre, dijo el Dr. Saenz Peña, refiriéndose á Roca: Vea Vd., este pícaro quiere humillar al general Mitre, y mostrarle desde ya que su eleccion la deberá á los caciquillos que avergüenzan y oprimen á las provincias.

Tableau.

Edificante

El movible gobernador Costa tambien se enrola en la nueva evolucion del oficialismo nacional, y para ello sacrifica su creacion, pues es necesario recordar que la candidatura del Dr. Roque Saenz Peña fué incubada en los salones del gobernador platense.

Pero no es nuestro objetivo ahora demostrar la firmesa de carácter, en sentido negativo, del jóven gobernante, sinó poner de manifiesto cual es el capital que aporta á la candidatura del Dr. L. Saenz Peña.

Para empezar la tarea nada mas apropósito que el siguiente telegrama recibido ayer:

Capilla, Febrero 17 de 1892—Al Dr. Hipólito Irigoyen: Para librarnos de la tenaz persecucion de la policia del Pilar, nos hemos visto obligados á abandonar familia é intereses hasta tanto tengamos garantías. Confiamos en que V. hará prevalecer la justicia para que cesen tan monstruosos atentados.—*Venancio A. Castro—Pedro Tealdi—Gregorio Stockdale.*

—

Tambien el gobernador Videla de San Luis, que tan bien ha tratado al pueblo durante las elecciones en los departamentos de Belgrano y Santa Rosa autorizando casi directamente el atentado cometido al Sr. Collao, se ha adherido á la candidatura Saenz Peña segun telegrama recibido ayer por el general Roca.

Por si los crímenes del domingo no fuesen títulos bastantes, no representasen un verdadero capital político aportado á la candidatura Saenz Peña, copiamos de nuestro colega *La Prensa* los siguientes telegramas que trae en su número de hoy:

San Luis, febrero 18—En este momento acaba de morir el Sr. Collao, asesinado por los comisarios de policia Gutierrez y Salazar.

El Club Radical velará el cadáver en el local de sus sesiones, y lo conducirá al cementerio hoy á las 6 de la tarde.

—Hoy llegó preso, de Belgrano, el jóven Victor Videla, cuñado del doctor Gigena, y uno de los que resistió valientemente el ataque llevado á cabo por la policia armada á remington.

—Circulan rumores graves de nuevos asesinatos que trasmitiré con datos mas precisos y seguros».

—

Santa Rosa (San Luis), febrero 18—El juez de 1ra. instancia de la provincia Dr. Perez, representaba á los situacionistas, encabezándolos, en los desórdenes sangrientos que la policia produjo en las elecciones del domingo. El mismo funcionario hace levantar en este momento un sumario sobre esos hechos para salvar á los agentes de policia de la responsabilidad criminal que le cabe.

Este incidente dá idea de la clase de garantías de que se goza por estos mundos. Ese procedimiento contra las víctimas de los crímenes del domingo, es aconsejado por el ministro Barbeito.»

Debemos advertir para gloria de la otra rama del acuerdo con la candidatura Saenz Peña, que este Barbeito es mitrista histórico, gefe de esa agrupacion en aquella provincia y genuino representante de la política de don Bartolo.

Los comentarios al lector.

¿No les dije? ¡Porteños frívolos!

Anoche comentaba el general Roca la renuncia de Roque Saenz Peña, y despues de frotarse las manos con gran contentamiento, le decia á sus íntimos.

No les dije? Porteños frívolos! No tienen mas que la parada. Vean Vds. al ogro del modernismo, á mi enemigo implacable, á quien decia que me tenia ya doblado y que Pellegrini era suyo.

Allí lo tienen disparando como gallo de mala raza, á la primera maniobra de mi astucia. Y eso que algunos de ustedes creian que era grosero el estratagema de soltar el mismo padre de competidor. Si yo conozco á estos *personajes* del círculo republicano.

Son como los faisanes de la India: bellos de plumaje, elegantes, bulliciosos, pero cualquier gallito enano de aguante, los pone en ridículo.

Ya tumbé al hijo; ahora seguiré con el padre contra el partido radical, que hubo de proclamarlo su candidato en nombre de la regeneracion del país, y que hoy se los presento como candidato de los gobernadores y del ejército.

¿No es lo mismo? Veremos como sale mi plan por este lado.

No será tan fácil la solucion como en el caso del modernismo, porque estos radicales, se me han ganado en las provincias y de allí han dado en ser tercos y perseverantes en su mania de regenerar el país y librarlo de nuestro partido.

En fin, veremos. De todas maneras, ya esta fumado el hijo, y en cuanto al padre, el porvenir decidirá.

Garantimos la verdad de esta conversacion íntima.

La convencion mitrista

Varias personas que pertenecieron á aquella convencion formada *ad hoc* para proclamar la combinacion Mitre-Uriburu, y que se ha convocado nuevamente á fin de que le ponga el sello á la candidatura Saenz Peña, se han dirigido al presidente de ese cuerpo y al comité de don Bonifacio manifestando que habiéndose retirado ellos del partido, creen una imprudencia que se les haga figurar en tales convenciones, máxime cuando les consta á sus antiguos amigos que no han de concurrir al llamado que se les hace.

Segun nuestros informes, entre las personas que se han negado á asistir á esa convencion, por no estar conformes con la marcha del mitrismo, figuran los convencionales por la Capital Dres. José Ma. Gutierrez, José Ma. Zapiola, Martin A. Martinez y Sr. Cárlos A. Zuberbühler; por la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Puyrredon; por la de Entre Rios, Sr. Mariano Jurado y Dr. Cárlos Jurado; por Corrientes,

Dr. Juan J. Hall y comandante Daniel Artaza; por Salta, Sr. David Orejero; por Catamarca, Dr. Adolfo Cano y otros muchos cuyos nombres daremos en oportunidad, apesar de la reserva en que se tienen estas negativas en el comité del Dr. Bonifaio.

Que los mitristas ocultan la verdad al pueblo, haciéndole creer que todos esos caballeros son acuerdistas, es algo cuyas consecuencias tocarán bien pronto, pues entonces se verá que son muchos los que figuran y pocos los que concurren.

Los tiempos en que estas cosas hechas *pour le galerié*, surtian efecto, han pasado ya á la historia.

Con el paso cambiado

Demasiado entusiastas algunos partidarios de la candidatura Saenz Peña, aparatosos en extremo, no se dan cuenta de los peligros que entrañan ciertas propagandas, y con sus torpezas empiezan por perjudicar la causa que con tanto calor defienden.

Decimos esto á propósito de una noticia que publican hoy los diarios y que ha dado lugar á una rectificacion por parte de varios miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa y Sociedad Rural Argentina.

Segun esa noticia, esos dos centros van á adherir á la candidatura Saenz Peña; y como esto es contrario á lo dispuesto por sus estatutos, varios miembros de esas asociaciones se han acercado á nuestra redaccion manifestándonos que tal idea no puede llevarse á la práctica, y que caso de que se pretendiera hacer, protestarian de semejante abuso la inmensa mayoria de las personas que las forman.

Siendo terminantes los estatutos de ambas instituciones en prohibir que intervengan en asuntos políticos, precisamente por que estan formadas por hombres de todos los partidos, es opinion de nuestros visitantes que nadie será tan osado que pretenda violarlos, y que si persistiesen en su intento, la mas formal protesta se produciria por parte de los comerciantes de la Cámara Sindical y los agricultores de la Sociedad Rural.

Nos parece muy digna la actitud que se proponen asumir los socios independientes de ambos centros.

En plena anarquia

Varios de los presidentes de clubs mitristas que no estan conformes con la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña, presentarán en esta semana sus renuncias de los puestos que ocupan, apesar de que habiéndose tenido conocimiento de ellos, el círculo íntimo de Don Bartolo y el mismo general, hacen trabajos para hacerles desistir de sus propósitos.

Informes que tenemos de la mejor fuente, nos permiten asegurar que serán inútiles los esfuerzos que se hagan, pues en el ánimo de algunos de ellos está que el mayor daño que le pueden hacer á la candidatura Saenz Peña es continuar al frente de sus clubs, dado que desde allí le pueden hacer la oposicion con mas ventaja que si la llevaran á cabo individualmente.

La anarquía, pues, se ha producido en el seno del mitrismo, y el desbande se sigue con caracteres alarmantes.

Saenz Peña y el acuerdo

Importa que se conozca el siguiente párrafo de la carta política que el Dr. Roque Saenz Peña dirije á su padre:

«Yo pienso que la supresion de la lucha en la renovacion de los poderes es una quimera generosa, error sincero que ha dado ya sus frutos de disolucion como en otra hora los diera de anarquía: concepcion perniciosa porque elimina resortes gubernamentales, porque enerva la accion de los partidos mutilando su capacidad política y porque ataca la funcion del sufragio, que es la esencia de la soberanía; reducir el voto público á mera forma aprobatoria de un pacto personal, es subvertir la mas alta prerrogativa de las democracias: encadenar dos partidos por el acercamiento de dos hombres es fundir las fuerzas en una sola impotencia, olvidando en un momento de extravío, derechos y conquistas que no son patrimonio de ninguna individualidad.»

Parece significarse claramente, por persona tan sí cabo como su hijo, de su modo de pensar, que el Dr. Luis Saenz Peña juzga idénticamente los políticos del acuerdo.

Los asesinatos en la eleccion

EL GEFE DE POLICIA ACUSADO

Se presentará hoy ante el juez de turno la primera acusacion de las que se proponen entablar contra el gefe de Policía, las personas damnificadas á causa de los atentados realizados por la policía con motivo de la eleccion del 7 del corriente.

Habiéndose responsabilizado de esos crímenes el jefe de policía, Dr. Donovan, escusamos decir que la acusacion será dirijida contra él, quien tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados á responder de la vida de los inocentes que sucumbieron ese día, á manos de sus subalternos.

La accion que hoy se entabla es de daños y perjuicios y la lleva á cabo la señora doña Rafaela B. de Arias, á quien representa el procurador señor Emilio del Real, asesinado villanamente en los átrios de la Piedad cuando se disponia á cumplir sus deberes de ciudadano.

Sabemos de otras acusaciones idénticas que se presentarán en breve.

Ya el Dr. Donovan, acusado como cualquier delincuente vulgar, empieza á tocar las consecuencias de su conducta con motivo de las elecciones del 7 de Febrero actual.

Sin comentarios

El Censor, órgano genuino de la situacion provincial, al ocuparse en su número de hoy de la renuncia de su candidato el doctor Roque Saenz Peña, aplica á los roqui-mitristas el siguiente sinapismo:

Ha sido necesario oponer á la candidatura del eminente ciudadano, los vínculos de la sangre y los afectos del hogar, para eliminar su nombre de la lucha cívica, leal y franca.

Ha sido preciso *explotar hasta los recursos vedados á la integridad política*, para postergar el triunfo de la opinion y de la libertad, que llevan vencidos en esta lucha histórica y en plena retirada á los detentadores del sufragio nacional.»

Temas á la mano

SATISFACCION DEL GENERAL.—Recien á la una pasada retiróse anoche el general Roca á su casa particular.

Iba como nunca satisfecho y sonriente.

Con razon.

Lanzó la candidatura de don Luis, para matar á don Roque.

Don Roque á esas horas, estaba ya muerto y bien muerto.

Habia motivos de satisfaccion y sobrados, para el general-político, mas *diablo* que Bismarck, y cuyas agallas de dorado le convierten en el *pez* mayor de estos paises.

Al retirarse, y ya en el silencio y la soledad, es seguro que el ilustre maquinador se puso á montar el aparato de doble fondo en que—cuando el caso llegue—hará desaparecer la candidatura restante, para presentarse luego como *Deus ex machina*.

CHISMES ASUSTADORES—Una persona tan acercada á Pellegrini como Gramajo lo estaba á Roca, se ocupa con actividad digna de mejor causa, de llevar diariamente los chismes que recoje, para regalar con ellos los importantes oidos de S. E. el señor presidente de la República.

No pasa dia sin su correspondiente rumor subversivo; armas, grupos, municiones, organizaciones militares, cuanto Dios creó para el uso esclusivo de los miedos presidenciales, todo se lo lleva el militar ese—de alta graduacion, por añadidura—sin duda para que en la primera promocion lo eleve hasta los cuernos de la luna.

La ilustre cabeza presidencial es ya á estas horas una verdadera olla de grillos, gracias á la suprema paciencia del (edecan íbamos á decir) que con paciencia digna de encomio, recoje cuanto rumor y cuanto *canard* encuentra en el camino para ir á obsequiar con él á su patron.

Ya le vendrá el pago en el primer ascenso

MORDERSE LA LENGUA—Un compañero de tareas, hablando del papel de Mitre en este acuerdo, tercero de la interminable serie, nos decia esta mañana:

—El viejo general está en la misma situacion del muchacho aquel, que entrando á la sala á oscuras, en que estaba su mamá, se echó de pronto á llorar á gritos—Qué tienes niño? pregunta la madre afligida.—Me-he-mor-di-do la len-gua, contestó el muchacho, llorando todavía.—Y ¿cómo ha sido eso, tonto?

—Es que está muy oscuro aquí!

En efecto, en las oscuridades del acuerdo, si el ídolo no se ha mordido la lengua, por lo menos se ha pisado la cola.

Conferencia entre Pellegrini y Costa—En la casa habitacion del presidente de la República, ha tenido lugar ayer una conferencia entre éste y el gobernador de la provincia de Buenos Aires.

En esta conferencia se trató de los nuevos rumbos que con motivo de la renuncia del Dr. Roque Saenz Peña, debe tomar la cuestion política.

Estas conferencias inmorales, en las que dos funcionarios públicos se reunen para resolver por su cuenta y riesgo, prescindiendo en absoluto de la opinion pública, los destinos del país, dan una idea de la elevacion de miras con que los hombres del oficialismo encaran el porvenir de la República.

Estas conferencias son perfectamente inconstitucionales.

Los mandatarios públicos no pueden mezclarse absolutamente en nada que se relacione con la cuestion electoral, sin cometer una grave falta, que el país no debiera dejar pasar sin su merecido castigo.

¿Qué tienen que ver el presidente de la República y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, con los giros que tome la cuestion política?

¿Qué les importa á ellos la renuncia de un candidato de una fraccion más ó menos grande del pueblo argentino?

Nada, absolutamente nada si cumplieran con los deberes que la ley impone; mucho, muchísimo, si siguiendo el régimen de imposicion que reinaba en tiempo de Juarez—quieren hacer de la mas alta magistratura de la nacion, una herencia.

El país, victima injusta de todas estas maquinaciones de mala ley, no debe olvidar estos actos importantísimos, de aquel que no hace mucho dijo que queria bajar *en brazos del pueblo*, deseo que se realizará sin duda!

Maniobras futuras—El presidente Pellegrini ha cobrado tal aficion á Mar del Plata despues de su última y breve residencia balnearia,—en que no se bañó de miedo á las aguas vivas—tiene casi sancionado,—por propia inspiracion—un proyecto bélico de maniobras sobre aquella costa del oceano.

Piensa al efecto llevar allí los buques disponibles de la armada, ordenando que el ejército haga la marcha hacia esas regiones, abandonando por pocos dias el campamento veraniego de Maldonado, tan poco estratájicamente encontrado por el ministro esférico.

Se cree con mucho fundamento que el Dr. Pellegrini al desertar de la última partida *au chemin de fer*, habia jurado ofrecer á aquel público aristocrático y bullanguero un espectáculo del porvenir, divertido é inofensivo.

Y el que paga estas misas es el pobre ejército.

El derecho de la fuerza—No solamente en San Luis, en Córdoba, en Tucuman y otras provincias, impera con todo rigor el derecho de la fuerza implantado para contrarrestar abiertamente la fuerza del derecho.

A los escándalos inauditos de que diariamente venimos hablando, perpetrados por la autoridad policial, cuya mision la interpretan favoreciendo menguadas pasiones de sus gefes, debemos agregar otro de que dá cuenta el telegrama que mas abajo publicamos.

No conformes con asesinar y fusilar descaradamente á ciudadanos pacíficos, que van á las urnas á ejercer el derecho legítimo del ciudadano libre, se persigue y se asesina á miembros respetables de nuestra sociedad, sea ya en San Luis como en la Capital.

En Capilla, las persecuciones que se hacen á los cívicos radicales es tal, que estos se ven en la precision de abandonar el hogar y los intereses, temerosos de que, como es fácil suponerlo, aparezcan comisarios y agentes de policía como Gutierrez en San Luis, etc.

Entre tanto, hé aquí el telegrama que ha recibido el Dr. Irigoyen:

Capilla, Febrero 17—Al Dr. Hipólito Irigoyen—Para librarnos de la tenaz persecucion de la policía del Pilar, nos hemos visto obligados á abandonar familia é intereses hasta tanto tengamos garantias. Confiamos en que Vd hará prevalecer la justicia para que cesen tan monstruosos atentados.—Venancio A. Castro, Pedro Tealdi, Gregorio Sitockdale.

En Maldonado—Todas, ó casi todas las noches, el ministro de la guerra se permite el lujo histórico de visitar el campamento de Maldonado. A eso de las nueve de la noche aparece una esfera en los puestos avanzados, luego los puntos de una larga barba, despues el ala de un sombrero echado hacia atras y terciado al desgaire sobre los derechos.

Anoche se hizo tocar retreta á la hora de silencio con motivo de la simpática y agradable visita.

Hace dos noches, y siempre con el mismo motivo, se hizo levantar á la tropa que estaba durmiendo, y *tambour, clairon, musique en tête*, coma en la opereta, lanzarse á marcha forzada hácia Belgrano.

Se preparan bien estos señores del gobierno, eh.

Cualquiera diria que tienen miedo á alguna soñada revolucion, de esas que tan bien saben organizar en su fogosa *imaginativa*.

Buques espoliadores en la Patagonia—El crucero «25 de Mayo» que fué á la costa sud para impedir el robo de productos nacionales, ha apresado tres buques cargados de huano y pieles, uno de los que llegó ayer á este puerto al mando del alferez de navio Diego García, mientras que los otros dos vienen en viaje, comandados por el alferez de navio Mascarello, y el teniente de fragata Thorne.

Lo espoliado en esas costas asciende á un valor de veinticuatro mil libras esterlinas.

Uno de los buques apresados llevaba una recomendacion de la prefectura al gobernador Lista, escándalo sin ejemplo, que complica en el asunto á esa reparticion.

—Hay dos buques mas detenidos en el puerto de Montevideo, autores de hechos análogos, pero que van á hacer desaparecer gran parte de su cargamento, por la lentitud de las diligencias que la autoridad practica.

Carta á la señora viuda del Dr. Alzaga—La comision directiva del club radical de catedral al sud, ha enviado la siguiente carta de pésame á la señora viuda del Dr. Martin Alzaga

Sra. Da. Ernestina Perez de Alzaga—La comision directiva del club parroquial de catedral al sud del cual era su esposo digno vice presidente 2°, me encarga haga llegar á Vd. la espresion de su sincera condolencia, por la irreparable pérdida que acaba Vd. de esperimentar.

El dolor que produce la repentina desaparicion de los seres queridos, no se mitiga con la amistosa condolencia de los correligionarios y amigos; pero como la sensible pérdida sufrida puede decirse que nos ha sido comun, aun exponiéndonos á avivar su dolor, no hemos trepidado en manifestar á Vd. por medio de esta, el dolor con que esta parroquia como gran parte del país ha visto la desaparicion de uno de sus miembros mas ilustres, por su carácter austero, su inmaculada honradez, por su ilustracion y patriotismo.

Quiera Vd. pues, señora, aceptar nuestras respetuosas demostraciones de pésame y disponer como puede de sus atentos S. S.—Luis Andrade, presidente—Cárlos de Madrid, Augusto J. Cottin, Julio B. Muzlera, secretarios.

Entierro de una victima del oficialismo—Segun telegramas de San Luis fué inhumado ayer el cadáver del Sr. Salvador Collado, importante miembro del partido radical de aquella provincia, que—como se sabe—fué bárbaramente asesinado por dos comisarios de policía.

La concurrencia que asistió al acto no bajaba de seiscientas personas, contándose entre ellas lo mas espectable de la sociedad puntana.

El féretro estaba materialmente lleno de coronas enviadas por las familias mas distinguidas y conteniendo pensamientos tan significativos como estos: «Justicia!» «A Salvador Collado, muerto por los secuaces del Gobernador.»

En el acto de la inhumacion hablaron el presidente de la Union Cívica Radical Dr. Teófilo Saá, el de la Union Cívica de la Juventud Sr. Teófilo Baigorria y el Sr. Víctor C. Lucero.

Salvador Collado es un miembro mas que ha engrosado la ya larga lista que contienen las tablas de sangre.

Paz en su tumba.

Traslacion del colegio militar—En acuerdo de ministros del P. E. Nacional ha dictado la siguiente resolucion:

Asignándose en el presupuesto vigente la cantidad de 25 mil pesos para atender á los gastos de traslacion del colegio militar á los edificios de San Martin:

El presidente de la República en acuerdo de ministros, resuelve:

Autorizar al Departamento de Ingenieros para invertir esa suma en las refacciones mas necesarias de estos edificios, sobre la base de los ya proyectados por la seccion de arquitectura y teniendo en vista el objeto indicado.

Comuníquese este acuerdo á la Contaduria General á sus efectos.

Hágase saber igualmente al Estado Mayor y vuelva al Departamento de Ingenieros para su ejecucion procediendo en la forma que considera mas conveniente.

Regimiento 2 de caballeria—A última hora de ayer ha llegado á Zárate el regimiento 2 de caballeria, al mando del coronel Victoriano Rodriguez.

Como se sabe, este cuerpo se hallaba en Entre-Rios.

La huelga de los foguistas—La huelga de foguistas de los vapores floridos producida con motivo de pretender aquellos, aumento de salario, ha desaparecido ya casi completo.

La compañía La Platense, la de remolcadores La Veloce y otras mas que estaban amenazados han podido conseguir el personal necesario de foguistas para que el servicio no sufra interrupcion alguna.

Por consiguiente, la huelga de hecho ya no existe, y los que la promovieron han sido despedidos de los puestos que desempeñaban.

Como algunos de los huelguistas que han sido despedidos pretenden ejercer presion sobre los que han entrado á reemplazarlos, la policía ha establecido una vigilancia especial en la dársena y demás embarcaderos.

Además, la prefectura marítima vigila con recomendable celo la salida de los vapores para que estos salgan con el personal suficiente é indispensable á fin de evitar perjuicios al público.

Nueva estafa del vizconde de la Guadiana—¿Quién no conoce de nombre al ladron de sangre azul? Su nombre se ha hecho ya célebre en Buenos Aires y es una de las curiosidades que se han exhibido en varias ocasiones en nuestra cárcel penitenciaria.

El vizconde de la Guadiana ó Fernando Zapino, como plebeyamente se llama, es un jóven alto, delgado, de aspecto sumamente simpático y de ademanes finos y atrayentes.

Al verlo puede tomársele por cualquier cosa menos por un ladron redomado.

Y sin embargo y á pesar de sus títulos nobiliarios, ha nacido para lo que es.

La última vez que lo vimos fué cuando cometió el célebre robo á la cigarreria de «La Proveedora».

Fuimos á visitarlo á la Penitenciaria y salimos entristecidos.

No tuvo durante la visita sinó frases de arrepentimiento y con las mejillas llenas de lágrimas nos contó la historia de su vida, profanando con frecuencia el nombre de su desdichada madre, de la cual nos mostró cartas en las cuales con una correccion de forma muy poco comun, le daba consejos conmovedores.

Esa vez logró fugar de la Cárcel disfrazado de mujer, habiendo tenido que hacer para ello uso de una habilidad rarísima.

Una vez en la calle habló por teléfono al gobernador de la Penitenciaria avisándole que se habia evadido.

Despues se fué á Mar del Plata donde fué apresado en momentos en que se hallaba en una ruleta.

Un detalle que lo pinta es el siguiente:

El dinero sustraído á la cigarreria de Duran lo empleó casi en su totalidad en ropa y alhajas, habiendo llegado á hacerse fabricar un par de botines que hizo coser con hilo de oro.

El nuevo robo que ha efectuado es un sistema hasta ahora desconocido entre nosotros.

Para ello tomó una cantidad de chafalonia de oro y parte de plata é hizo construir una barra que mandó ensayar en la casa de moneda.

Con los certificados correspondientes se presentó en la casa de compra y venta de metales de los señores Forte hermanos, calle de Cuyo núm. 670, la vendió y pudo cerciorarse de que allí no volvian á ensayar el metal, contentándose con el que hacia la Casa de Moneda.

En posesion de estos datos y mandando litografiar, con un cómplice cuyo nombre no ha querido revelar, los certificados de la Casa de Moneda, vendia barras que solo contenian cobre y plata, haciendo creer que contenian oro.

Este nuevo sistema de robo fué descubierto por el comisario de pesquisas señor Belisario Otamendi, quien buscando á otro *caco* en el fronton Buenos Aires, vió al vizconde que jugaba fuerte.

Como sabia que recien dos meses que Zaprin ha salido de la Penitenciaria, le estrañó tanta prodigalidad y lo condujo preso.

Una vez en la comisaria y al ser registrado el Vizconde, arrojó al suelo, cayendo sin ser visto, un papel que ha sido el hilo de esta pesquisa.

Recogido por Otamendi, que no lo perdia de vista, el papel arrojado, resultó ser un memorandum, en el cual habia impreso la siguiente: Sr. Pedro Ocampo; casa de compra-venta de metales, de Torre hnos, calle Cuyo 670.

Debajo del impreso y escrito con lápiz decia: *tres barras metal conteniendo oro*; una cuenta de multiplicar y estas palabras *importe 778 pesos oro.*

Preguntado por la procedencia del papel dijo haberlo encontrado en el Fronton Buenos Aires.

Despues de una laboriosa pesquisa en que se descubrió la estafa tuvo que contar de plano.

El comisario Otamendi se ha hecho merecedor á que se le dé la mision de apresar al *intanjible* Masso Rodriguez.

Abstinencia y ayuno—Segun una pastoral del arzobispo metropolitano Dr. Federico Aneiros, se dispensa este año á los fieles á causa de la *influenza* de la abstinencia y el ayuno durante la cuaresma que vá á empezar.

Esto le viene de perilla á la crisis, en cierto modo: pues si bien con el ayuno no se tira el dinero, en cambio la abstinencia cuesta un ojo de la cara como vulgarmente se dice.

Juzgado de paz de la seccion 11—Ha sido arrendada la casa situada en la calle Rivadavia 3519, donde se instalará el juzgado de paz y alcaldía de la seccion 11.

Receptoria de Posadas—Por el ministerio de hacienda se ha decretado que el personal que autoriza la ley de presupuesto vigente en los destacamentos del resguardo de la Concepcion y San Javier, dependientes de la receptoria de Santo Tomé, dependerán en adelante de la receptoria de Posadas.

Club Militar de gimnasia esgrima y tiro—SEGUNDA CITACION—Habiendo resuelto la Comision Directiva en su sesion del 10 del corriente citar á asamblea extraordinaria con el objeto de considerar la renuncia interpuesta por el Presidente, Coronel Don Martin D. Irigoyen, se cita á Vd. para el dia sábado 20 del corriente á las 8 1/2 de la noche para tomar en consideracion la siguiente órden del dia:

1° Aceptacion de la renuncia indeclinable presentada por segunda vez por el Presidente, coronel Don Martin Irigoyen.

2° Reformas propuestas por la Comision Directiva á la Asamblea, sobre algunos artículos de los Estatutos.

Suplicando á Vd. no deje de asistir el dia y hora indicados, al local del club, Alsina 1376, le saluda atentamente.—*Coronel Julio Figueroa*—Vice Presidente 1°—Rómulo Pereda, Mateo Ruiz Diaz, Isidro Arroyo, Cárlos Penna, Secretarios.

Carta politica—CARGOS, CONSEJOS Y PRONÓSTICOS—Sin comentarios porque no los precisa, publicamos á continuacion la nueva carta del célebre Zenon Gonzalez, documento de excepcional importancia:

«Rosario, Febrero 10 de 1892—*Señor Julio A. Roca*—Estimado amigo: Quizás te sorprenda que por un momento deje el estilo chacoton de la confianza para adoptar la forma grave de concienzuda meditacion; pero sobre los lazos de nuestra antigua amistad está el cariño por la madre patria y quiero poner mi grano de arena á la gran obra nacional que parece romana ó árabe por el trabajo que cuesta y el tiempo que se invierte.

Está el país abocado á grandes conflagraciones, nos hallamos en vísperas de la eleccion presidencial, ninguno de los nombres que suena tendrá el privilegio de aunar todas las voluntades, el próximo período se vislumbra fértil en conflictos y motines, y los hombres que algo representamos en nuestro desgraciado país, tenemos la obligacion de propender á una solucion verdaderamente patriótica, haciendo el sacrificio de la propia personalidad, ahogando egoismos y ambiciones y buscando, si eso nos exigen las circunstancias, nuestra desaparicion moral entre las sombras cariñosas de la vida privada.

Cuantas veces me has ofrecido puestos espectables en la política nacional ó en el círculo provincial, he declinado el honor porque teniendo presente el refran de que «nunca llueve á gusto de todos» procuro distanciarme de los centros donde se agitan las pasiones y crecen los gérmenes de la enemistad. Y aquí me tienes tranquilo y satisfecho, léjos de la planillas y de las exigencias de partido.

Tú en cambio vives muriendo, odiado por todos los buenos, sin seguridad de tu existencia, siempre con la amenaza de un golpe violento, maldito cien veces por el pueblo, responsable directo hace doce años de la agonia del pais y considerado como instrumento impulsor de una porcion de crímenes infamantes, que pesan sobre tu conciencia y que alcanzarán sobre todos los tuyos medio siglo despues de haberte podrido en el fondo de una tumba.

No me digas que la acusacion constante de los tres millones de ciudadanos argentinos es rutina popular ó falsa creencia de colectividades inspiradas por enemigos políticos; no lo supongas. Tu conducta personalísima, tus procederes absorbentes, tu ceguedad en los medios de accion y sobre todo esto la mentira eterna nunca apartada de tus labios, te han hecho aborrecible y odioso.

Repasa la memoria, aislate un momento del mundo exterior, examina tu conciencia, confiésate á tí mismo y si tienes valor para juzgar tu pasado, júzgate y tén la intima seguridad de que no encontrarás castigo suficiente que purifique tus marchas.

La falta de sinceridad es la causa de la repulsion feroz que hácia tí sienten los hombres honrados y patriotas.

No hay ejemplo de que alguna vez tus palabras hayan correspondido á tus sentimientos. Tu corazon no sabe llegar á tus lábios.

De manera ruin entretuviste la opinion en 1886, inutilizando á Irigoyen para imponer por sorpresa á Juarez, de la misma manera que la entretienes ahora asesinando moralmente á Mitre y á los Saenz Peña, para levantar á un oculto candidato que procuras abrigar con el olvido con el fin que no se desgaste.

¿Por qué no tienes franqueza para proclamar al candidato de tus simpatías ó conveniencias?

Cuando renunció Mitre hiciste formal promesa de apartarte de la escena política y en otra ocasion pedías un poco de silencio y de olvido alrededor de tu nombre, y sin embargo actúas, influyes y absorbes directamente los destinos futuros del país, sin recordar aquellas declaraciones de hace dos meses.

¿Porqué mientes así con tal descaro y no expones francamente tus opiniones y egoismos?

Son hechos y frases que palpitan y cuyos écos aún repercuten en toda la república, no son invenciones, sinó fotografías.

Lo que me admira es que haya zonzos que te crean y estúpidos que se fien. Respecto á los que te siguen, convéncete de que no lo hacen por adhesion, por partidismo, por ideal ni por simpatía, sinó por lucro, por miedo, por industria y por cálculo. Cuando te hundió Juarez ¿quienes siguieron tu suerte?; si abandonáras la política, ¿cuantos te rodearian? Abre los ojos á la luz de la verdad y desengáñate: no tienes amigos sinceros, no tienes partido propio y no tienes opinion pública, porque careces de programa de principios, porque te faltan levantados ideales, y de ahí resulta que no eres jefe de un partido constitucional, sinó capitan de una cuadrilla de bandidos que te acompañan mientras puedes proporcionarles botin, pero que huirán de tí cuando la suerte te sea adversa.

Quemaste las alas á Mitre y tejes la telaraña que ha de envolver á Saenz Peña. ¿Hasta dónde quieres llegar?

Atiende un consejo de amigo desinteresado: aún estás á tiempo de retirarte para conseguir olvido de tus faltas, ya que nunca podrás obtener el perdon de tus crímenes. Has llegado á lo que no ha llegado argentino alguno: presidente, teniente general, *segundo héroe* del desierto, jefe del oficialismo, millonario, dispensador de impunidades y privilegios, dueño de vidas y haciendas ¿qué mas deseas?

No olvides que los atentados de Monge y de Sambiaza son avisos de la Providencia que ya está cansada de tus daños; mira que las maldiciones de las víctimas pueden ser oidas; advierte que la paciencia se agota y la indignacion estalla; ten presente que la justicia popular castiga sin formacion de causa.

Retírate antes que una bala bendita ó un puñal vengador, te levante la tapa de los sesos ó te parta el corazon, obligando á llevar luto en el sombrero á tu amigo y condiscípulo del Uruguay.—*Zenon Gonzalez*».

Sociedad cosmopolita de puesteros de mercado de la capital—Se nos informa, que apesar de las gestiones que practica esta sociedad para hacer efectiva la ordenanza vigente sobre radios, aún no ha sido despachada la órden de clausura.

Entendemos que la Intendencia está animada de los mejores deseos para hacer prácticas ésta vez las justas reclamaciones de los puesteros de mercado.

Ya hemos dicho, que con esta medida se logran dos propósitos que redundarán en beneficio del público.

Clausuradas las carnicerias inmediatas á los mercados, la industria se concentrará en estos y en la competencia estará la superioridad de la carne y su baratura.

Por otra parte, desaparecerá el espectáculo poco edificante que presentan esos puestos de carne, verdaderos focos de infeccion, en los cuales, no sabemos porque, no se han cumplido las disposiciones de ventilacion, piso impermeable, en una palabra, la higiene tan necesaria á esa clase de industria.

Esperamos, que en los dias de este mes, se dicte la órden de clausura, para tributar un aplauso al señor Intendente Bollini.

La huelga de «La Platense»—Continúa el abandono de los vapores de esa empresa por casi todas las tripulaciones, en su mayoria foguistas y carboneros.

La terquedad de aquella en resistirse á aumentar una cantidad insignificante, motiva ese desbande.

No es solo ésto lo que pasa á esos pobres infelices que trabajan dia y noche en el fuego consumiéndose, sinó que ayer se han presentado á cobrar lo que se les adeuda, negándoles lo que legítimamente les corresponde.

Se han dirigido á la *Prefectura Marítima* y esta parece que está dispuesta á secundar las arbitrariedades de la empresa, alegando esta que han abandonado sus puestos, por su gusto y que por lo tanto no se les debe abonar.

Esto es lo que han informado varios de los damnificados que se nos han presentado en queja, y si esto es cierto, es una gran injusticia la que se comete con estos infelices, que tienen casi todos su residencia en Montevideo, careciendo de recursos para el pasaje.

Hasta cuándo se va á abusar del desheredado señoras empresas!

Estado del tiempo—Hé aquí las observaciones meteorológicas del instituto óptico-oculístico de Schnabl y Ca. desde las 12 m. del dia de ayer hasta las 12 m. del de hoy:

Variacion barométrica 759.5 y 762 temperatura máxima 29°, mínima 23°, media 26. Humedad: higrómetro 70°, psicómetro seco 25.7°, mojado 21.8°.

La Nacional de Villa Crespo—Esta sociedad recreativa dá el 20 del actual en su local calle Corrientes entre Acevedo y 2a. Serrano una tertulia con la cual festeja el aniversario de la fundacion.

Declaraciones del baron Hirsch—Transcribimos á continuacion algunos párrafos de la conversacion que uno de los reporters de *L'Eclair* diario parisien, tuvo con el opulento baron Hirsch.

Tengo, dijo el baron, seis mil emigrantes judíos establecidos en la República Argentina y las negociaciones que existen entre aquel gobierno y mi representante, para la adquisicion de nuevas tierras, no están suspendidas sinó momentáneamente.

Mi representante es el Dr. Lowenthal á quien he dado la comision de adquirir para mí, siete millones de acres pero esta proposicion ha sido desechada por el gobierno de aquella república, que no ha querido concederme una superficie tan considerable, consintiendo solo en concederme cinco millones en vez de los siete que yo queria.

Este es el verdadero estado de la negociacion que, como veis, no me da derecho á quejarme, razon por la cual he enviado á Buenos Aires al mayor Goldsmid, el que va en reemplazo del Dr. Lowenthal, á ponerse al frente de mis colonias y á terminar definitivamente la negociacion con el gobierno argentino.

Se ha dicho, que los primeros ensayos de colonizacion, han puesto de manifiesto los pocos conocimientos y aptitudes de mis compatriotas, para la agricultura, aseveracion en que hay algo de verdad.

Durante los dos primeros meses que siguieron á su arribo, era facil ver que los inmigrantes no entendian la agricultura ó no eran agricultores.

Pero dado el don de asimilacion que es peculiar de nuestra raza, es presumible que familiarizados ya con su nueva profesion, sean á esta fecha tan buenos agricultores y tan laboriosos como puedan serlo los inmigrantes de otras religiones y nacionalidades.

Actualmente poseo tres colonias judías en explotacion en la provincia de Buenos Aires: la colonia «Mauritius» de 80,000 acres; la colonia «Moses Vill» de 40,000, y otra pequeña anexa á estas dos, que ocupa una superficie de cerca de 20,000 acres.

Concierto en Quilmes—Muy concurrido y brillante estuvo el concierto verificado anoche en los salones del Club Social de esta localidad.

El acierto con que fué ejecutado el programa que á continuacion publicamos, valió á los que tomaron parte en él, significativas muestras de aprobacion.

Hé aquí el programa:

Sinfonia Tancret—Rossini—por las señoritas Ithuralde, Barrera, Matienzo é Ithuralde.

El Delirio—Hugues—por los señores Barrera, H. Ithuralde.

Non é vero Romanza—Tito Mattei—por la señorita A. Godoy.

Marcha La Plata—Bernasconi—por la señorita E. Pradley.

Cavalleria Rusticana—Mascagni—por el señor Baldivieso.

Scene et Balá—Beriot—por los señores Barrera y Dobranich.

Sinfonia «Barbero de Sevilla» por las Stas. Ithuralde y los Sres. Barrera, Matienzo é Ithuralde.

Pout-pourri de «Rigoletto» y «Aida» por el Sr. Baldivieso.

«Traviata» fantasia por la Sta. Bradley.

«Non torno» romanza por la Sta. E. Godoy.

Danzas húngaras por los Sres. Dobranich y Barrera.

Terminado este variado programa, el señor Juan B Gomez, á pedido de muchos concurrentes, recitó la bella composicion poética *Adios*, original del mismo.

Exportacion de ganados en pié—Deciamos hace pocos dias en nuestra crónica comercial que la exportacion de ganados estaba poco menos que paralizada, actuando como factores principales, los fletes altos que se habian establecido, y aun la falta de vapores ó mas bien dicho de local apropiado en ellos para poder conducir animales en pié.

Aunque no han desaparecido totalmente las causas enumeradas, se han hecho en la presente semana y se estan haciendo algunos embarques, que aunque no son de gran importancia, al menos vuelven á establecer la corriente esportadora que estaba como decimos totalmente paralizada.

Los embarques que se han efectuado, han sido en su mayoria de capones mestizos Lincoln, en lotes regulares, pero convenientemente elegidos, tanto en su calidad de tamaño, como en el peso, que mínimo es el de 60 kilos por animal, y muchos han llegado á 70 y 80 kls., que es el peso extraordinario, y que revela que los criadores cada dia se esmeran mas y mas en tener animales que llenen todas las condiciones que hoy exigen los exportadores.

El precio de los capones en estas condiciones ha sido de 9, 10 y 12 pesos, segun distancia, pero hay ofrecida muy buena caponada á 9 pesos, que llena todas las condiciones requeridas para la exportacion. Las frigoríficas faenan en grande escala, pero sus precios son bajos, habiéndose realizado algunas ventas á 4, 5 y 6 pesos, animales gordos, pero chicos, entrando en los lotes, Rambouillet, Negrete, lo principal, siendo escasos los mestizos Lincoln. Con respeto al ganado vacuno pocas ventas se han efectuado para la exportacion.

Para el Brasil se ha operado algo, habiéndose pagado por novillos de 650 kilos de peso, mestizos y palanqueados, 80 y 90 pesos puestos en la dársena.

Hay muchos y buenos lotes ofrecidos, pero nada se puede hacer, porque se tropieza con la dificultad de local en los vapores, que no pueden ofrecerlos por los grandes cargamentos de frutos del país que diariamente conducen para Europa.

Para el Brasil es aun mas difícil poder encontrar fletes; porque los armadores oponen dificultades para fletarse para aquellos puertos que están declarados infestados, teniendo con razon dificultades para el retorno por las fuertes cuarentenas que les imponen nuestras autoridades sanitarias.

Es lástima que ya nuestro comercio no se preocupe de hacer construir algunos vapores especiales para la conduccion de nuestro ganado.

Norte-América nos disputa el mercado inglés, porque cuenta con muchas compañías que se ocupan del transporte de ganados en especial condicion.

Aquí no dudamos que se podria formar una compañía para hacer construir tres vapores, pero se necesita, quizas, la ayuda del Estado que garantiera por un cierto tiempo un interés al capital invertido. La iniciativa debiera partir de nuestros hacendados, porque ellos son los directamente interesados en que los ganados tengan mercado en Europa, y ésto es difícil conseguirlo, si no se buscan los medios que aseguren el transporte en buenas y cómodas condiciones.

Nuestros ganados presentados en Inglaterra y Francia en buenas condiciones, compiten ventajosamente con los de allá, y una vez que se presentasen animales en condiciones perfectas, la corriente quedaria permanentemente establecida, y los resultados para nuestros criadores serian pingües, recibiendo el estado en general grandes beneficios como país ganadero exportador. Hoy mismo, las remesas que se hacen á Europa, y que no llegan allí en las condiciones requeridas para sostener la competencia de los animales que envia Norte-América, se venden bastante bien y así en esas malas condiciones, luchan con los otros de otras procedencias que han sido conducidos con todo esmero y cuidado, y alguna vez ha sucedido que nuestros ganados han obtenido mejores precios relativamente.

Así, pues, si aun en tales condiciones luchamos y aun triunfamos, es lógico suponer y aun afirmar que nuestros ganados conducidos á Europa en buenas condiciones superarian á los que envia Norte América, que aun dados los elementos de que hoy dispone no ha podido adueñarse del mercado europeo por la competencia que le está haciendo este país.

Creemos fundadamente que este es un asunto que merece tratarse con detenimiento y estudio, y nadie mejor indicado para hacerlo que la Asociacion Rural, á quien apuntamos la idea para que ella la patrocine con los elementos de que dispone.

Facultad de Derecho—Hé aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer en esta facultad.

Derecho Romano—1ª parte—Libres—B. Roldan 8, R. T. Castro 7, G. R. Chain 10.

2ª parte—Libres—R. G. Lavalle 8, C. T. Benitez 10, A. Machale 7, M. Camaño 7.

Derecho civil—Oficiales—G. Guevara 5, R Moyano 6

Libres—L. Salgueiro 6, R. G. Lavalle 8, J. M. Martinolli 8, M. M. Viera 7, M. L. Yantus 1, J. Villalami 1.

Derecho civil—Libro I—E. Fernandez 4, E. Padilla 9, J. Dominguez 5, R. D. Moron 3, M. Pasos 5, E. Medina 3, P. Cossio 8, R. Aluralde 5, L. G. Loyola 5, P. Picó 4, S. Gonzalez 5, E. Tello 4, M. Guecco 5.

A favor de E. Cleary—El miércoles próximo tendrá lugar en el teatro Nacional, con el concurso de las compañías Tomba y de la Comedia, una funcion á beneficio de D. Eduardo Cleary, empresario de la compañía inglesa, que sufrió graves perjuicios en el naufragio del «John Elder.»

Ferrocarril del Sud—RAMAL DE AYACUCHO Á BALCARCE—El ramal entre Ayacucho y Balcarce será librado al servicio público el 24 de Febrero.

Los trenes correrán tres veces por semana, saliendo de Ayacucho los lúnes, miércoles y viérnes á las 8.30 a. m. y regresando de Balcarce á las 5.33 p. m. los mismos dias.

Colegio Nacional—Hé aquí el resultado de los exámenes del dia de ayer:

Academia Británica—1er. año—Geografía: Héctor Carrá 6, P. Errecart 7, Manuel Rieda 5, Tolio Quercia 7.

1er. año—Libre—Geografía: José M. Trelles 6.

2do. año—Regulares Geografía: A. Peña 4, J. Rea 5.

Instituto Nacional—1er. año—Geografía: J. Martinez 6.

3er. año—Regulares—Geografía: R. Huergo 6, A. Hernandez 4, J. Gofanti 4, S. Negri 5, J. Capurro 5.

1er. año—Geografía: M. Moyano 5, F. J. Brown 4, C. Llosa 5, J. Nougués 4, L. Barrera 5, E. Mauthe 6. Hay 2 aplazados.

4° año—Regulares—Geografía: E. Selecia 5, S. A. Lamadrid 5, J. Larrain 4, P. Beignat Borde 6, D. Guglialmeie 5, G. G. Feijóo 4, E. Thompson 4.

Regulares, química, 5° año—A. Carrá 4, C. Huzzetti 6, G. Otamendi 8, C. Orlandini 6, G. Aldao 5, D. Peloffo 7, L. Davel 5. Hay un aplazado.

Regulares, Historia de América 4° año—Mario Ruiz de los Llanos 3, José M. Gonzalez Garaño 7, Gregorio Lista 9, Anibal Noceti 4, Martin Larre 6, Gustavo Barreto 7, Armando Laspiur 1, Ricardo Perletto 4.

Historia, 1er. año—Colegio del Salvador—V. Caride 5, P. Mendizábal 7, J. Ortiz 6, E. Olivera 4, D. Ruifrancos 6. Hay siete aplazados.

Historia, 3er. año—Colegio Literario—R. Faciolo 6.

4° año—D. Lloveras 6.

Colegio del Salvador—Idioma nacional, 1er. año—Francisco Ruifrancos 4.

Instituto Politécnico, 2° año—Hay un aplazado.

Colegio Negrotto, 2° año—José Daffi 5. Hay un aplazado.

Regulares 1er. año—Luciano Longe 5. Hay un aplazado.

2° año—Juan Odriozola 4.

Donacion—Ha pasado del ministerio del Interior á la Escribania Mayor de Gobierno para que esta proceda á la escrituracion definitiva, el espediente número 4255 sobre donacion de tierras concedidas por el Gobierno de la Nacion, al Dr. D. Félix A. Benitez, ubicadas en el Territorio Nacional del Chaco.

La superficie concedida es de 40.000 hectáreas ó sean 16 leguas kilómetricas.

Esta concesion se verifica por haber cumplido el Dr. Benitez con las leyes de la materia.

Instruccion de camilleros—Se ha comunicado á la inspeccion general de sanidad, que á pedido del cirujano encargado de la asistencia médica en Maldonado, se ha dispuesto por la superioridad que concurran diariamente dos soldados de cada cuerpo á la ambulancia del campamento, para que reciban instruccion de camilleros, á fin de que puedan prestar dichos servicios en casos necesarios, con mas actividad y de una manera que evite los movimientos bruscos en la conduccion de heridos.

La práctica de este ejercicio es acertada y necesaria.

Solicitud del vecindario del Pilar—EL NUEVO COLEGIO NACIONAL—Por haber solicitado del Consejo Nacional de Educacion, la cesion del edificio escolar de la calle Azcénaga y Santa Fé, para establecer allí el nuevo colegio nacional que se proyecta, varios vecinos de la parroquia del Pilar se han presentado al Consejo de Educacion, solicitando no se ceda al ministerio dicho edificio, que se encuentra actualmente ocupado por dos escuelas, una de niñas y otra de varones.

La solicitud dice así:

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion—Muy señor mio: Los vecinos que suscriben de la parroquia del Pilar, ante V. se presentan pidiéndole se digne considerar detenidamente la solicitud del señor Ministro de Instruccion pública, que solicita el edificio de la calle Santa-Fé y Azcénaga.

La parroquia contaba con cuatro buenos edificios para escuela, de los cuales uno, el mas cómodo y de mayor capacidad, ha sido ocupado por los Tribunales, quedan tres, uno cerca de Palermo casi en el límite Oeste de la parroquia, otro en la calle de Paraná y Santa-Fé, es decir, en el estremo Este, y el de la calle de Azcénaga que queda un término medio entre los otros dos. Suprimido este, queda de uno á otro edificio de 28 á 30 cuadras;—no contamos dos pequeñas escuelas que funcionan en casas particulares y que nos consta se han llenado siempre en los primeros dias de inscripcion.

¿Dónde recibirán instruccion los 700 ó más niños que se educan en ese edificio?

Si el señor inspector no ha podido encontrar local cómodo para el nuevo establecimiento, ¿cómo suponer que el consejo nacional ha de ser más feliz?

Y sobre todo, señor presidente, se trata de un asunto grave; ya no solicitan los edificios que no han sido ocupados, sinó que vienen á desalojar uno que funciona hace 7 años, llenando una necesidad urgente de la parroquia.

Escusando entrar en mas pormenores que son de su esclusivo dominio, solo nos limitamos á pedir á V. y demás miembros de esa corporacion, que velando con la rectitud y justicia que lo han hecho hasta ahora por la educacion de nuestros hijos, sostengan esa escuela que es una necesidad urgente de la parroquia.

Réstanos solo agradecer al señor presidente cuanto haga en este sentido.

Saludan á V. atentamente—Ana B. de Cárdenas, M. Echagüe, Gualberto Torenas, Amalia Aguilar de Cerri, Ramon E. Perez, José R. Rojo, Federico Tobal, José M. Lafuente, Cárlos L. Rojo, A. Vidal, Petrona Z. de Arballo, Amalia Rodriguez Ortiz, Eduardo Chinoldo, Cárlos M. Baso, Ramon Bianquet, Martin Baso, Juan Onetto, Timoteo Fontana, Eugenio Gil, Alcides Seguí, Cecilia Ch. de Lamadrid, C. Leyria de Santiago, Maria L. de Gonzales, Miguel Sanchez, Andrea C. de Seguí, Lucia Ferreyra, Alfredo Bucci, Maria Bedoya, José Peretti, Juana Cárdenas, Benjamin Caballos, José M. Benitez, Francisco del Sar, Julia Linch de Saavedra, Irma de Rossi, J. Figueroa, Isabel R. de Diaz, Maria D. de Merlo, Cayetana Leyria de Santiago—(Siguen infinidad de firmas.)

Medida plausible—La Intendencia Municipal teniendo en cuenta las frecuentes quejas del vecindario, con referencia al funcionamiento clandestino de casas de prostitucion en varios puntos del municipio, ha solicitado el concurso de la policía para hacer efectivo el cumplimiento de las ordenanzas sobre la materia.

La órden de desalojo comprende á las casas ubicadas en la calle de Talcahuano 324 y 326, Corrientes 341 y 351 y Avenida República 71.

Los estafeteros comisionistas—La Direccion General de Correos ha recibido del gefe de esta reparticion, una nota, dando cuenta de irregularidades cometidas por los estafeteros que conducen encomiendas particulares como correspondencia, valiéndose de las bolsas vacias que extraen de las oficinas por la desidia de sus gefes, violando así prohibiciones muchas veces repetidas.

Significa el deseo de que se proceda con toda energía en este asunto, impidiendo que el abuso continúe y pide que se recuerde á los jefes de las oficinas subalternas, la necesidad de que inspeccionen en todo momento el servicio de los estafeteros ambulantes, ordenándoles que den cuenta inmediata de los que incurran en tales faltas ó cometan cualquiera otra, para tomar las medidas oportunas.

De ese modo se concluirá pronto con los estafeteros-comisionistas.

Ecos del turf—Circula con profusion en los centros sportivos una tarjeta del señor Ernesto Olivera, propietario del Derby Club, invitando á sus amigos y á su numerosa clientela para esta noche á las 8 1/2, con el objeto de tomar una copa de champagne y saborear un Hoyo de Monterrey, á la salud de la nueva temporada hípica, cuyos remates inaugurará en seguida.

No faltarán señores *aficionados*.

Ladrones sorprendidos—Esta madrugada como á las 4 y 30, los conocidos ladrones Leon Sarvia y Cárlos Echavarne, penetraron á la casa calle de Córdoba 1640 con intenciones de robar.

La encargada de la casa que en ese momento abandonaba el lecho, al sentir ruido de gente extraña dió voces de auxilio, concurriendo varios agentes de la autoridad.

Al penetrar ésta, los atrevidos visitantes habian desaparecido, trepándose por la azotea vecina, y deslizándose por una casa en construccion de la calle Paraguay.

La autoridad se puso en persecucion de los ladrones, consiguiendo capturar á uno de ellos á pocas de distancia; el otro, Survis, logró fugar.

Registradas en la comisaria las ropas de Echevarne se le encontraron diversas herramientas y llaves ganzúas.

El detenido será pasado hoy al departamento central y á disposicion del juez de instruccion respectivo.

Rodriguez, vice 1°; Ricardo Solari, vice 2°; Secretario general, Pedro R. Leites; Secretario, Pedro Cichero, Pro id, Angel Vigano (hijo), Pascual Martinez, José D. Moreno, Julian Lastra; Tesorero, Juan Batat; Pro id, Macedonio Rodriguez; Vocales: Pantaleon Chaves, Domingo R. Lopez, José Macció, Gregorio Ambroa, Benjamin Chaves, C. Collado, Julio C. Herrera, Guillermo Atucha, Nicanor Roca, Nicanor del Corro, Cárlos Guido Cano, Constancio Alcon, Bartolo Berho, Miguel Anolles, Silvestre Cichero, Juan Quiroga, Bernardo Burgueño, Juan Coruchaga, Juan Fernandez.

Comision de propaganda—Presidente Florentino Rodriguez; vice id, José M. Sosa; secretarios, Nicanor Roca, E. R. Collado; tesorero, Silvestr Cichero; pro id, Gregorio Ambroa; vocales, Enrique Guido Cano, Antonio A. Berho, Pedro Levalle, Miguel Anolles (hijo), Antonio Delfrade, A Delfrade (hijo), José A. Benitez, Baldomero Viller (hijo) Victor C. Boy, M. Rodriguez, Alfredo Alvarez, Eduardo Guardiva, L. Gomez, G. Urtubey, German Anolle, J. Amaya.

El manifiesto lanzado al pueblo está escrito con la energía que las actuales circunstancias aconsejan.

Hé aquí algunos párrafos;

. . . .

El cacicazgo del Interior que nos rebaja hasta el mismo nivel social que esas hordas de salvajes que en otro tiempo devastaban nuestras haciendas, talaban nuestros campos y eran el perpétuo azote de los hombres civilizados; los atropellos contra la ley que constituyen la historia política de veinte años de los gobiernos del litoral y que traen como consecuencias forzosas la pérdida de nuestras libertades, de nuestra seguridad personal, de nuestro honor, de nuestra propiedad y demás dones que la constitucion nos garante; todo eso renace hoy otra vez, y traen tal vigor de crecimiento los nuevos retoños, que todo el mundo se horroriza y se espanta, por que parece, en efecto, que estamos próximos á la hora del juicio final.

. . . .

Los fusilamientos del Rosario, Córdoba y Corrientes; la intervencion de Mendoza; los asesinatos de San Juan; los fraudes cometidos en la formacion del padron nacional; el reparto de armas para la campaña en esta provincia; las violaciones vergonzosas de la ley en la última eleccion; el aprisionamiento injusto de los miembros de nuestro partido y los candidatos incalificables en la capital de la República—¿no dejan trasparentar con suma claridad cuál es el porvenir que nos espera si estos males que nos aquejan siguen sin obstáculo alguno en creciente progresion?

Movimiento de vapores—Sale de nuestro puerto con destino Génova el paquete italiano «Città di Génova» con pasajeros y carga general.

—Hoy llegará con procedencia de Montevideo «Saturno» de La Platense.

Tramways eléctricos—Ante el ministerio de hacienda se ha presentado el señor Cassell, solicitando la introduccion libre de derechos de un tramway eléctrico para ensayo en esta capital.

Dadas las grandes ventajas que reportará y tratándose de una industria nueva en el país, la direccion de rentas de quien se solicitó informe, se ha espedido favorablemente.

Diario nuevo—El lúnes próximo verá la luz pública un nuevo diario escrito en italiano y defensor de la Union Cívica.

Aparecerá por la imprenta de *La Defensa del Pueblo*.

Simpática fiesta—Brillante promete ser la fiesta que celebrará la asociacion del Escolar Argentino el dia 21 del corriente, en su local de la calle 25 de Mayo 460.

Tierras y colonias—Por el ministerio del interior, se aprobó el contrato celebrado por la oficina central de Tierras y Colonias, con el Dr. Alberto Ramayon, para el cobro de las letras vencidas correspondientes á venta de tierras públicas.

La Union Cívica Radical de Junin—Con los elementos mas prestigiosos de aquel importante partido de la provincia de Buenos Aires, ha quedado organizado el Comité de la Union Cívica Radical de Junin.

La comision directiva la componen los siguientes prestigiosos ciudadanos:

Esteban V. Cichero, presidente; Florentino

Pension concedida—El gobierno nacional ha concedido pension á la viuda del teniente coronel D. José María Sosa, Da. Rosalía E. de Sosa.

Guarda costa—Se firmó ayer una resolucion del Ministerio de Hacienda nombrando guarda costa del Resguardo de la Aduana de la Capital en reemplazo de D. José María Cabrera que fué separado, al ciudadano D. Nicolás Revello.

Loteria—Nos llega la denuncia de que algunos de los comisarios de esta capital, hacen de propósito la vista gorda—con motivo—sobre la venta de billetes de loteria que se hace clandestinamente en las agencias de cambio de moneda.

Quisiéramos que el denunciante nos diera mas datos y mejores garantias, sin perjuicio de que por nuestra parte nos ocupemos solícitamente del asunto.

Vá pelota—El partido anunciado para ayer tarde, Irún é Iturrioz contra Elicegui y Cosme, llevó una numerosa concurrencia al elegante coliseo de la calle de Córdoba, animada por el deseo de presenciar uno de esos partidos llenos de emociones, en los que no escasean los tantos lucidos, disputados con empeño por los pelotaris; pero los que esto creyeron recibieron un chasco soberano, pues resultó una de esas combinaciones monótonas. Desde el primer tanto Irún dominó la plaza, sin que sus adversarios consiguieran reaccionar.

Esta tarde juegan Aimandoz y Arriaga contra Lavaca y Pasiego, y Zurdo de Hernani y Tandilero contra Beloqui y Larralde.

Juan Moreira—En el circo de los hermanos Carlo, Cuyo y Montevideo, hay esta noche una funcion de gala á beneficio de los jóvenes aficionados, que con tanto éxito, han venido dando el popular drama criollo «Juan Moreira».

El payador argentino Pablo J. Vazquez se ha prestado galantemente á tomar parte, y al efecto desafía á cantar de contrapunto al payador que se presente.

El circo de los hermanos Carlo, estará esta noche de bote en bote.

Sociedad en venta—En la ejecucion seguida por D. Ricardo Camese, contra la sociedad Cooperativa de Panaderia, el juez 1ª. intancia en lo civil Dr. Pizarro, ha mandado vender en remate el edificio, maquinarias y demas enseres de esta sociedad.

El terreno en que se halla edificada la fábrica ha sido tasada en 8090 pesos nacionales á razon de 5 pesos el metro, el edificio sin contar los hornos, chimenea y depósito de agua en 38.500 pesos.

El total general de la tasacion asciende á 80.000 pesos.

La venta se hará con la base de 53.333,92 pesos.

Inspector de faros—Por decreto del ministerio de hacienda fué nombrado ayer inspector de faros al Sr. Federico Bonorino.

Estafa—El dueño de la sombrereria sita en la calle de las Artes 787 Juan Rozatte, se presentó ayer á la comisaria 3ª denunciando haber sido víctima de una estafa llevada á cabo por el individuo Olmidio Perazzi.

Este titulándose dependiente de una casa de comercio conocida de Rozatte, habia conseguida extraer varias mercaderias de importancia.

Ayer en circunstancias que el estafador transitaba por una de las calles de la mencionada seccion fué detenido por la autoridad.

Perazzi ha sido puesto á disposicion del juez de instruccion respectivo.

Convocatorias de la Union Cívica

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Union Cívica Radical

Se invita á los correligionarios que simpaticen con la idea de depositar una corona al pié de la estátua del Gran Capitan Don José de San Martin, en desagravio á los insultos cobardes cometidos por personas *conscientes* contra el retrato del Libertador Americano, á que pasen por el Club de la Union Cívica Radical, Calle Tacuarí 732 con el objeto de registrar sus firmas.—*Los secretarios.*

DEMARCHI PARODI Y CIA.

CALLE DEFENSA 419 AL 445—BUENOS AIRES

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO NACIONAL---PREPARACIONES ANTISEPTICAS SISTEMA LISTER

PRECIOS CORRIENTES - Al por mayor y para los Hospitales descuento convencional - VENTAS AL CONTADO 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

Algodon fenicado	paquetes de 500	gramos el kilógramo	pesos 1.80
» »	» 250	» » »	» 1.80
» »	» 100	» » »	» 1.90
» »	» 50	» » »	» 1.90
» al ácido salicílico	» 250	» » »	» 2.20
» »	» 100	» » »	» 2.30
» »	» 50	» » »	» 2.30
» al ácido Bórico	» 250	» » »	» 1.90
» »	» 100	» » »	» 2.00
» »	» 50	» » »	» 2.00
» al sublimato corrosivo	» 250	» » »	» 1.80
» »	» 100	» » »	» 1.90
» »	» 50	» » »	» 1.90
» al salol	» 100	» » »	» 4.50
» al iodoformo 10 o/o	» 250	» » »	» 4.50
» »	» 100	» » »	» 4.70
» »	» 50	» » »	» 5.00
» absorbente	» 500	» » »	» 1.30
» al zulfo fenado de zinc	» 250	» » »	» 2.10

Gasa fenicada	5 metros	al paquete pesos	0.60
» »	1 »	» »	0.15
» al sublimado corrosivo	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al ácido bórico	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al idoformo	5 »	» »	1.00
» »	2 »	» »	0.40
» »	1 »	» »	0.20
» al ácido salicílico	5 »	» »	0.60
» » »	1 »	» »	0.15
» al salol	1 »	»	0.25
» absorbente	5 »	» »	0.50

Gasa absorbente	1 metros		al paquete pesos	0.12
Vendas fenicadas	1 »	0—10 á la docena	»	0.90
» »	5	0—05	» »	0.60
» absorbentes	5	0—10	» »	1.40
» »	5	0—085	» »	1.20
» »	5	0—075	» »	1.00
» »	5	0—005	» »	0.90
» gasa simple	5	0—10	» »	0.90
» »	5	0—05	» »	0.60
» gasa dura almidonada	5	0—10	» »	0.90
» » »	5	0—60	» »	0.60
» yesadas	5		» »	1.40
Hilas inglesas fenicadas paquetes de 500 gramos			» »	1.40

El establecimiento se encuentra en condiciones de preparar cualquier pedido de artículos de medicacion ant'séptica cuando ellos no sean inferiores á 10 kilos para los algodones y 50 metros para las gasas.

Diversiones públicas

Jardin del Buen Retiro

Compañía de zarzuela seria y cómica—Hoy—«El gorro frigio», «El monaguillo», «Torear por lo fino», «Kakí-Rikó».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha
Gran compañía dramática italiana G. Modena.
Hoy—«Fedora».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Calderon», «Carmela», «Para palabra Aragon», «El arca de Noé».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville)
Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda
Compañía española de verso y zarzuela—Direccion Roldan-Pablo Diaz.
Hoy—«Torear por lo fino», «Mi misma cara», «La salsa de Aniceta», «Música clásica».

Teatro Alhambra

Compañía lírica italiana—Director Enrique Bernardi.
Hoy—«Linda di Chamounix».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.
Hoy—«Martin Fierro».

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañía acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.
Hoy—«Juan Moreira».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.
Hoy—«Juan Moreira».

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)
Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José García—Funcion todas las noches

Eteóroscopo-diorama

Corrientes 632—Hoy—3a. seccion—Suiza, España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919
Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892
Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Almandoz y Arriaga contra Lavaca y Pasiego. Zurdo de Hernani y Tandilero contra Beloqui y Larralde.

Plaza Eúskara

Grandes carreras á pié, el Domingo 21 del presente de 9 á 11 a. m. Carreras de velocidad y de resistencia. Correrá el segundo Bargosi, Debotto, Pepin, La Llareia y otros célebres corredores; allí habrá corredores para todo aficionado.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

SOLICITADAS

> Si un burro al darme una patada pierde la herradura, yo no bajo á recojer.a.

El desprecio seria la mejor respuesta al suelto del campo neutral de *La Nacion*. Pero como algunas veces los hombres están obligados hasta ocuparse de los sapos que con su silvido lo fastidian, asi es que me tomo la molestia de escribir estos renglones para decirle al tipo Juan Gallo, que antes que yo hubiese tenido la desgraciada inspiracion de ir á dormir en su hotel, el sabia que en su casa robaban y esto consta tambien en la comisaria 1ª, por denuncias hechas ocho dias antes del robo de que yo he sido la víctima.

Yo no tenia sospecha sino del portero—pero el audaz (audaz propio de lo pícaro, del dueño de comparar á mí y á mis compañeros á los caballeros de industria, me dá mucho que pensar y estoy arrepentido de no haberlo hecho arrestar, porque él ha sido el único con el portero que entró en mi pieza y pienso que él mas que otro sabrá algo de la plata y de revolver que me han robado.—*Santiago Ferrari.*

AVISOS FUNEBRES

Joaquin B. Belgrano

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Febrero de 1892

Sus hijos Fanny B. de Ortega, Joaquin, Eduardo y Antonio, hijos políticos Josefina R. de Belgrano, Matilde P. de Belgrano, Dr. Florentino Ortega y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el Lunes 22 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 2p f9.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m/n.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m/n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Dr. Martin M. Torino
MÉDICO-CIRUJANO
Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.
CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.
1479-CALLE BOLIVAR-1479
Union Telefónica núm. 4501
n26 perm. e19

Dr. Alfonso Pizzarielo
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos mas modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE
Á LOS POBRES GRATIS
CANGALLO 1515, BUENOS AIRES
e15 pm.

P. DEVIETRES
PROFESOR DENTISTA
Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.
1090-CALLE SAN JOSÉ-1090
HORAS DE CONSULTA:
TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

COLEGIO EUROPEO
1756—PIEDAD—1756
Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

Eduardo Guimerá

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.
Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.
ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

Mata-callos ó Fenolina
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad. ja35-perm.

Cambalache del cañon

COMERCIO 1217

En esta casa se compra y vende toda clase de objetos, sean nuevos ó usados, como ser: muebles, erramientas, lozas, libros, armas, alhajas, ropas de hombre ó mujer y chambergos. No se toman levitas, jaquets, ni galeras. Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se toman. Se va á domicilio.

1217—COMERCIO—1217
MARCELINO LEMUS
62 30p f15.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ja28-perm

GRAN FABRICA
DE
FUEGOS ARTIFICIALES
DE
CARMELO PIRATE Y HERMANO

Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas.
Especialidad en fuegos de silvido (última novedad).
Precios módicos, se lleva á domicilio.

3170-3178—TUCUMAN—3170-3178
ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA
COOPERATIVA 2113
BUENOS AIRES
f12 30p.

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran
DE LA
Haya
Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formículos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª.
DEFENSA 419 á 445
BUENOS AIRES

A LOS ACCIONISTAS
DE LA PREVISORA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local de la compañía, Reconquista 27, el Lunes 22 del corriente Febrero á las 2 p. m. á los efectos siguientes:

1º Consideracion de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre ppdo.
2º Eleccion de cuatro directores suplentes.
3º Eleccion del Síndico.

Los accionistas deberán ocurrir á la secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada, hasta tres dias antes de la Asamblea.—El Director General.
núm. 50 15p. f6.

CAMA JAULA LIT CAGE

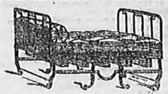

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte
¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.
Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

7 6—PERU—7 6
A la Ciudad de Lóndres
AVENIDA DE MAYO
CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

COCHERIA & EMPRESA
POMPAS FÚNEBRES
CARRUAGES DE PASEO
—DE—
Alonso Trillo y hermanos

La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.
Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.
Se corre con los trámites municipales, etc.
1054-Salta-1056 é Independencia 1183
TELÉFONO Nº 4509
BUENOS AIRES

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo
DON VICENTE ESTIGARRIBIA
con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.
Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito en la droguería de
Demarchi Parodi y Ca.
CALLE DEFENSA 419 al 445
BUENOS AIRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.
Para más datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.
f.4 perm.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
Wanklyn Crane y Cia.
265—MAIPU—265
BUENOS AIRES
40 20p f4.

MURO Y COMPAÑIA
ANTES
BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES
193—BOLIVAR—193
REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES
TODOS LOS MARTES Y VIERNES
SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER
UNION TELEFÓNICA 187

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
(PRIVILEGIADO)
DE LA TIENDA
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
Buenos Aires
Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro
"MOSQUITERO PORTÁTIL"
son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.
EL MOSQUITERO PORTÁTIL
siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente
A LA CIUDAD DE LONDRES
BUENOS IRES

ACEITE
DE
Hígado de Bacalao
CREOSOTADO
PREPARADO CON
ACEITE GENUINO DE NORUEGA
Y
Creosota purísima
DE
REICHEMBAC
Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª.
DEFENSA 419-445
BUENOS AIRES

AVISOS GENERALES

Se compran toda clase de objetos usados, muébles, alhajas, ropa usada para hombres y toda clase de mercaderías. Dirigirse por carta, calle Lavalle 1318.
70 15p f18.

Compañía Tramway Mar del Plata (SOCIEDAD ANÓNIMA)—Por órden del señor Síndico se cita á los señores accionistas para una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Marzo á las 4 p. m. en el local de la compañía, Cangallo 521, para 1º autorizar al Directorio cumplir con las prescripciones del inciso 1º del artículo 1º de los Estatutos y 2º aprobar el nombramiento de Secretario hecho por el Directorio de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1892.—*El Secretario.*
68 p15 f17

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio por el presente que que desde la fecha ha dejado de ser director técnico de la sociedad anónima de confitería «La Central»—Buenos Aires, febrero 18 de 892—*Esteban Cantié.*

OTRO

Al comercio en particular y al público en general—El abajo firmado avisa al comercio en particular y al público en general, que habiendo dejado de ser director técnico de la sociedad anónima de confitería «La Central,» próximamente abrirá un gran establecimiento de confitería en el centro de esta ciudad—Buenos Aires, febrero 18 de 1892—*Estéban Cantié.*
e69p3f17.

Una estancia por 10 pesos El 1o. de Marzo tiene lugar el sorteo de la grandiosa estancia sobre el arroyo Cañada Honda en el Baradero, de 877 hectáreas con edificio de 11 habitaciones. El precio del número ha quedado reducido á solo ps. 10 y los billetes encuentranse en venta en los principales negocios de la ciudad y particularmente en las agencias de cambio de E. Zappi Cuyo 563 y Buen Orden 332. La estancia vale mas de ps. 200.000.
67 11p f17.

Compañía de Gas de La Plata De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Febrero á las 2 p. m, en Buenos Aires, calle Victoria 442 altos, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la memoria, balance del ejercicio de 1891, con el informe del Síndico y de la Comision Revisadora de cuentas.
2º Determinacion sobre el precio del gas.
3º Determinacion sobre continuacion del seguro de la fábrica.
4º Determinacion sobre las acciones no suscritas, de las mandadas emitir por resolucion de la Asamblea de Febrero de 1890.
5º Resolucion sobre las utilidades del último ejercicio de 1891.
6º Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los salientes señores D. Belisario Hueyo, don Cayetano Devoto, y don Francisco Dealbérti y tres suplentes.
7º Nombramiento del Síndico y suplente.—La Plata, Febrero 9 de 1892.—*El Gerente.*
v27f.

Atencion compra y venta de ropa en buen uso y otros objetos. Dirijirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1058.
54 20p f11.

Muebles alhajas ropas, calzado, libros, menajes enteros, pianos y todo objeto de valor que esté en buen uso se compra y se vende, dirigirse por carta ó personalmente á Manuel Gonzalez calle Artes 976.
c48p30f4.

(2) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

EL CABO SIGURD

—Gustavo...ah!...si! Ahora creo que tiene once años, mientras que Luis ha cumplido los doce

—Exactamente.

—Pues bien; yo tambien tengo amigos, aun cuando hace muchos años que no he hablado con ellos. Tengo un amigo en Stockolmo que posee grandes heredades y que puede darle ocupacion á Gustavo, de quien no dudo que hará un buen labrador.

—Y quien es?

—Eso es lo que menos importa. Era en tiempo de la guerra de Finlanda, una guerra estúpida en verdad, pero en la que nos portamos como unos valientes. Desgraciadamente no teníamos en nuestro favor mas que los vigorosos puños y el valor, mientras que los rusos tenian dinero. Sweaborg y todo se habia perdido. Un dia teníamos un combate empeñado con los rusos, y por una y otra parte se batia bien el cobre. Venia con nosotros un pequeño subteniente, que hubiese hecho mejor quedándose en casa, pero que, sin embargo, y á pesar de que ni siquiera tenia pelo de barba, era el que nos mandaba. En el curso de la lucha fué cortado por los enemigos, y hubiese muerto infaliblemente si yo no hubiese matado á un soldado que le amenazaba de cerca. En seguida me precipité, cargando con mi bayoneta, y al verme el subteniente recobró el valor y consiguió salir sano y salvo del peligro en que se habia encontrado. Sin embargo yo recibí en el muslo una herida que nunca olvidaré.

—¿Por esa herida fué por la que os cortaron la pierna?

—Por la herida precisamente no, sinó por el frio que envenenó la llaga.

En recompensa de mi valor recibí esta medalla de honor, que solo saco en las circunstancias solemnes. Por ello es por lo que no puedo menos de acordarme con vergüenza del gobierno del rey, que abandona á la miseria á un viejo soldado, con una pension anual de cuatro thalers, pero... ¡no hablemos de esto!... Yo recibí, pues, una medalla de plata, y el pequeño subteniente, que solo tenia un ligero rasguño en la muñeca, fué condecorado con la medalla de oro.

Despues le nombraron capitan, honrándole con la cruz de la Espada, y publicaron su nombre en la órden del dia como el de un valiente oficial. Puede que ahora sea ya un valiente; pero, diablo! lo que es entonces no lo era mas que cualquiera otro.

—Ah, Dios mio! dijo la viuda suspirando; así pasan las cosas en tiempo de guerra!

—Sí, y tambien en tiempo de paz. Trabajais, y es otro el que recibe la recompensa de vuestro trabajo. El uno derrama su sangre, y el otro saca las tajadas del puchero.

—Pero ¿que tiene que ver todo eso con mis hijos?

—Voy á decíroslo. He sabido que mi antiguo subteniente está en la ciudad, y que actualmente es un gran personaje. Es general, comendador de no sé cuántas órdenes, rico como un mago, porque ya tenia una gran fortuna, y la ha aumentado de un modo considerable, casándose con la hija de un comerciante de Gothemburgo ó de Norrkopping, ó con la hija de un fabricante; en fin, un hombre que maneja el dinero con palas. En la actualidad, mi subteniente posee fincas y grandes heredades, y como no tiene hijos, se me ha ocurrido que podria colocar á Gustavo á su lado. Iré á verle y á hablarle. Cuando era jóven tenia buen corazon, y tal vez no haya cambiado. Si así es, no dejará de atender al viejo Sigurd cuando le vea.

—Sí, y cuando recuerde que Sigurd fué quien le salvó la vida... Pero, ya es tarde; vamos a casa.

El cabo se levantó, arrojó una última mirada al cielo y se dirigió hacia la casa. En aquel momento todo estaba en silencio, todo dormia. Solo allá en la alta torre del Observatorio, el profesor de astronomía observaba aun la marcha eterna de los astros.

—

Al dia siguiente, por la mañana, un hermoso sol brillaba á través de los vidrios de la casita de la viuda. Sigurd limpiábase la ropa para ir á casa del general. «Mucho me extrañaria, pensaba, el que no me recibiese. Estoy seguro de que me recibirá, y con ello quedará satisfecho uno de mis cuidados; despues le hablaré al comerciante, y quedarán bien colocados los dos niños.

Hace ya largo tiempo, añadió arrojando una mirada melancólica sobre el jergon de paja donde dormian aun sus pequeñuelos, hace ya largo tiempo que me resigno á quedarme solo. Viviré solo y moriré solo; pero tal vez estos pobres muchachos se acuerden de mí cuando esté en el último trance, y me den las gracias por el bien que he querido hacerles».

Y mientras hablaba á solas de esta manera, se pasaba por la cara su desportillada navaja de afeitar y se peinaba los cabellos grises.

Despues despertó á Gustavo, el cual se levantó en seguida, y echó mano á los vestidos de diario.

«No corras tanto, le dijo el viejo; es preciso que te vistas con cuidado. Dales betun á los zapatos, espera yo te limpiaré.»

Y apenas hubo dicho esto, cogió al niño del brazo, lavolo la cara, y le alisó los cabellos.

«Ahora, añadió, ya pareces un hombre. Vámonos; tu madre ha salido ya. Siempre se levanta de puntillas para ir á casa del notario, que deja la cama muy tempranito. Vamos, muchacho; cuando volvamos á casa, talvez ocupes una posicion mejor. Suceda lo que quiera, no te olvides del viejo Sigurd».

Gustavo era un hermoso muchacho cuya fisonomia tenia á la vez la espresion de la inocencia y de la malicia que se observa con frecuencia en los hijos de los pobres.

Mas tarde, la sociedad vulgar en que viven cambia la naturaleza primitiva de su fisonomia y les dá un aspecto grosero.

Gustavo no habia sufrido aun esta desgraciada transformacion, y miraba al cabo de una manera tan conmovedora, que éste sintió el corazon enternecido.

«Bien, bien, hijo mio, dijo el anciano; yo te ayudaré en todo cuanto pueda.

No tengas vergüenza por que tu traje es malo; el Señor te dará otro mejor, por que tu eres un muchacho bueno y vigoroso.

Por fin quedó acabada la parte mas importante de la limpieza.

Luis fué nombrado amo de casa temporalmente, y á las siete en punto, Sigurd llevando el niño de la mano, dirijióse al interior de la ciudad.

Cuando llegaron á la calle del Gobierno, detúvose al pié de una casa de hermosa apariencia.

—¿Ves, le dijo á su protegido, esa caja barnizada que hay colgada á la puerta? pues es un buzon para echar las cartas. Ahora subiremos al piso primero y llamaremos.

Llamaron, efectivamente, pero nadie contestó. Llamáron de nuevo y esperaron. Por fin la puerta se entreabrió.

—Quien vá? preguntó de mala manera un criado medio dormido.

—Vuestro humilde servidor, contestó el cabo. Deseaba hablar con el señor

—Y qué quieres, majadero?

—Majadero? replicó el soldado. Iba á responder de una manera ruda á esta injuria; pero, mirando al niño, se contuvo y añadió con voz tranquila. Soy conocido del señor general.

—Tú! replicó el criado con aire sardónico. El general no se ha despertado aun; conque así, vuelve. Y cerró la puerta.

—Este criado es un señor muy orgulloso, dijo Gustavo al bajar las escaleras con su protector.

—Es un asno como todos los de su especie, murmuró el anciano.

Si hace treinta años me hubiese hablado de esa manera, le hubiese dado una bofetada que le habria quitado el sentido de la vista para toda la semana.

Quisiera saber cuando se levanta el general, añadió mirando las ventanas de su habitacion.

Mira, Gustavo; ahora nos sentaremos en este lindar hasta que véamos abrir las persianas; entonces entraremos y veremos si el diablo se opone á que el general atienda á mi súplica.

La calle tomó al fin su aspecto habitual.

Mas de un transeunte miraba con curiosidad al viejo soldado con su medalla de plata sobre el pecho, y al niño, con sus sonrosadas mejillas, sentado á su lado.

Por fin, las persianas se abrieron, y un rostro pálido se asomó á la ventana como para ver lo que pasaba fuera, y se volvió á ocultar.

—Ahora, en marcha! dijo el anciano.

Llamaron aún muchas veces antes de que les abriesen.

—¡Los mismos vagabundos de esta madrugada! dijo el criado, que ya se habia mostrado tan insolente.

El cabo comprimió de nuevo su cólera y saludó, aunque con pena.

—Hacedme el obsequio, dijo, de anunciarle al general que deseo hablarle; que es preciso que le hable.

—Bueno es eso! Y quien eres tú?

—Ya se lo diré personalmente.

—Vaya un modo de contestar! ¿Has servido á las órdenes del general?

—No; pero le he prestado un gran servicio.

El criado desapareció.

—

En una habitacion vecina y sobre un ancho sofá estaba lánguidamente tendido un hombre, con la apariencia de un anciano; tenia en la mano un periódico y delante una taza de café.

—Señor general! dijo el criado

—Que hay? preguntó el anciano dirigendole al criado una mirada apagada y sin espresion.

—Hay ahí un viejo soldado con un niño que quiere hablaros.

—No tengo ánimo para recibirle; dile que se vaya.

—Ha dicho claramente que ha prestado un servicio al señor general.

—Qué cosas tienen los soldados! Escucha: es ya hora de tomar la receta?

—Sí, mi general.

—Entonces, dámela. ¡Siempre ha de ser yo quien ha de acordarse de la hora de tomar ese remedio!

Cuando vendrá el doctor?

—Ha dicho que vendrá á las once, por que antes tiene que ir á un barrio donde hay muchos pobres, y estos le roban mucho tiempo.

—Los pobres! ¡No sé como hombres de cierta reputacion se ocupan de los pobres! He tosido mucho esta noche.

Ya habrás visto algunas manchas de sangre en el pañuelo.

Sin duda se me ha roto alguna vena del pecho.

Mira, procura librarme de ese soldado; pregúntale como se llama.

El criado entreabrió la puerta y preguntó:

—El general quiere saber tu nombre.

—Pedro Sigurd; dile al general que soy Pedro Sigurd, el que le salvó del poder de los rusos. Ya lo sabe él, añadió el cabo con alegre confianza, y no me puede haber olvidado.

—Pedro Sigurd! Pedro Sigurd! ah! sí, ha me acuerdo, un hombre alto y ágil.

—Alto, sí; pero lo que es ágil, no. Tiene una pierna de madera.

—Así no irá al baile, añadió el general en tono de burla.

—Já! já! já! añadió el criado riéndose de la broma de su señor.

Excitado por este rasgo de buen humor, añadió el general:

—En sus mocedades hubiese podido ser un buen maestro de baile; pero, bien ó mal, supo cumplir con su deber y obtuvo una medalla.

—Sí, la lleva puesta.

—Me alegro. Yo le propuse para esa condecoracion, y en su consecuencia debe gozar la pension á ella afecta. Además, puede trabajar. Acaso pida limosna?

—Creo que sí.

(Continuará).

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de **SCHLEBUSCH (Alemania)**

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

133- 1ᵉ.perm.

REMATES

RISSO — PATRON

442-VICTORIA-442

Remates del Domingo 21 de Febrero

Casa chiche y central, Ayacucho 60 entre Rivadavia y Piedad, con todo género de comodidades y en perfecto estado de aseo, como para entrar á habitarla. Sin base, por lo que ofrezcan.

El Domingo 21 á las 10 de la mañana. Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña, sin excepcion.

El domingo 21 á las 3 1|2 p. m.

60 lotes con frente al boulevard Corrientes, Gran Chaco, 2a. Corrientes, Lavalle y otras, todos de pequeños dimensiones, especial para los especuladores, constructores y para gente de poco capital. Daránse escrituras matrices gratis, entregándose los lotes amojonados antes de su pago. Sin base, por lo que quieran. Liquidacion forzosa.

Casa central Alsina 2125, á 20 metros de la calle Sarandí, con... piezas en cal y todo género de comodidades, sin base, por lo que den.

El Domingo 21 á las 11 de la mañana. Se exigirá 1000 pesos de seña.

5 lindos terrenes Boulevar Boedo esquina 2ª Venezuela, lotes pequeños como para especuladores y constructores, por liquidacion forzosa, sin base por lo que den. Con escrituras matrices gratis.

El Domingo 21 á las 5 1|2.

Se exigirá 10 pesos de seña por cada uno.

ANGEL CUENCA

JUDICIAL

De toda la maquinaria y útiles de teatro de títeres situado en la calle Libertad número 257. El Viérnes 11 de Marzo á las 12 p. m. procederé á dicha venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Angel S. Pizarro, procederá á vender en remate público el martillero Don Angel Cuenca, todos los útiles del teatro de títeres pertenecientes á la testamentaria de Don Cayetano Baldizone, cuyo contenido es el siguiente: máquina, telones, muñecos, procenio, un piano, alfombrados y 328 sillas esterillas, tasado el todo en 4.000 pesos m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.666 pesos 77 centavos m|n. á mas una infinidad de muebles y útiles.

Por mas datos á la Secretaria del Sr. Palacios en los Tribunales ó al martillero, Thames 637.

43 30p 13

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

Exepcional remate de 2000 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 80 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejía. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

El domingo 21 de Febrero á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialisimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de hacerse de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejía y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 80 toros son puros por cruzamiento pues tienen 50 años de mestizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

Los que desean ver las haciendas pueden dirijirse al mismo establecimiento cualquier dia.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10.25 a. m. llegando á su destino á las 12 y 20 a. m. y regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

35 23p e27.

POR LOS MISMOS

Gran propiedad Un magnífico terreno cubierto por un galpon de zinc, en la calle Belgrano 873 entre Piedras y Tacuarí. Terreno inmejorable para un gran edificio de renta, 15 metros 25 centímetros de frente al Sud por 63 metros 01 centímetros de fondo al Norte.

Base de venta 50.000 pesos m|n., con hipoteca de 45.000 pesos en cédulas série B nacionales, entrando en la venta todas las construcciones internas como ser: altillos, cuartos, cocheras, pesebres, vidrieras, etc.

El jueves 25 de Febrero, á las 4 p. m. remataremos por cuenta y órden del directorio liquidador de la compañía «La Urbana» el espléndido terreno indicado. Reconoce una hipoteca de 45,000 pesos en cédulas de la série B nacionales con las que podrá continuar el comprador tomándolas al precio de cotizacion estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.

Nota: El pago se hará al contado y en efectivo.

Otra: Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo en efectivo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. núm. 0 f 2

POR LOS MISMOS

5° gran remate féria en el establecimiento «Paradise Grove» en Lomas de Zamora propiedad del señor Francisco J. Meeks.

El Domingo 6 de Marzo á las 12 del dia remataremos por cuenta y órden del señor Meeks lo siguiente:

Toros Durham puros, toros Hereford puros, potrillos de carrera puros, potrillos percherones puros, potrillos Morgan puros, padrillos Clydesdale puros, potrillos Suffolk Punch puros, yuntas de padrillos mansos de abajo, sangre Hunter, Oldemburgues, padrillos mestizos Clydesdale mansos de abajo 2 años, padrillos Hunter Oldemburgues mansos de abajo, para silla.

Un plantel de ovejas Shopshire Down.

Carneros Shopshire Down puros.

Carneros Lincoln, puros, vacas lecheras mansas, para familias.

Los animales que se ofrecen en venta son productos de los varios establecimientos propiedad del señor Meeks por cons guiente está demas recomendarlos, si los señores interesados tienen presente que el señor Meeks posee los planteles mas notables en cantidad y calidad importados al país.

Por catálogos detallados y por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

66 15p f17.

POR LOS MISMOS

Remate feria Cuarto gran remate feria de los productos el establecimiento El Venado, del Sr. Felipe Senillosa. El remate tendrá lugar en el local de las ferias en Chascomús.

El Juéves 3 de Marzo á las 12 del dia, y se venderán tambien particularmente los dias 1 y 2 del mismo mes.

Lanar—30 ovejas puras Lincoln y 180 mestizas para planteles, 17 ovejas puras Rambouillet y 60 puras por cruzas, 100 merinas para planteles, 32 carneros Lincoln puros y 90 mestizos muy buenos, 17 carneros Rambouillet puros y 90 mestizos.

Vacuno—5 vacas y 21 vaquillonas Durham puras y 10 vacas 15|16 y 31|32, 15 toritos Durham puros y 10 de 15|16 á 31|32.

Caballar, 9 potrancas y 21 padrillos de 2 años mestizos Clydesdale, carrera, oldemburgués y ruso.

Las ventas que se hagan en los dias 1 y 2 dejarán siempre para el remate un número suficiente de animales de las diversas especies y razas indicadas.

El tren expreso saldrá de Constitucion el dia del remate á las 7.45 a. m. parando en todas las estaciones donde su jefe haga señal á pedido de los interesados, y regresará de Chascomús despues de concluido el remate, el que tendrá lugar aunque llueva dejando para el dia siguiente lo que hubiese quedado sin vender.

Por catálogos detallados, boletos para el tren y otros datos, ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482.

59 f12

POR LOS MISMOS

En San Pedro Atencion chacareros y agricultores, 300 cuadras y una fraccion de magnífico campo á un paso de la capital federal; á tres leguas del pueblo de San Pedro y una de la estacion Castro del F. C. de Buenos Aires al Rosario, rodeado todo de chacras. Parte de los campos de M. Millan. Se venderá en uno ó dos lotes. Base de venta 23 ps. la cuadra.

El viérnes 26 de Febrero á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo de magníficos pastos situado á las puertas de la capital, rodeado de sementeras y donde se pagan arrendamientos elevadísimos por la especialidad en las tierras. Para ver el campo dirijirse al Sr. Máximo Millan en San Pedro que dará todos los datos necesarios. Por planos á nuestra casa.

Nota:—Todo comprador entregará el 5 ojo de su compra al firmar el boleto.

58 f 2

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Doroteo Guerrero de Negrete** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 27 de 1892—*Alejandro Cejas* f0 36) 5

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Adolfo Romero**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, febrero 18 de 892—*Alejandro Cejas*, secretario. 64—f 5-1m.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **Luis F. Posse**, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rafael Guido**, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1892.—*Clodomiro Gallardo*. 48 30p F5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Delfina Campos**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, febrero 3 de 1892—*Juan B. Palacios*. 47—f6-v3m.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario.

32 30p e25.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret se hace saber al público que las reformas de los Estatutos de la Compañía Nacional de seguros sobre la vida «La Previsora», aprobados por el Exmo. Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro Público de Comercio por el auto que dice así:—«Buenos Aires, Febrero 1° de 1892—Y vistos: «Con lo espuesto por el ministerio fiscal en su «conformidad, pásense estos originales á la oficina del Registro Público de Comercio á los «efectos de la inscripcion de las reformas de «los Estatutos y autorizacion acordada por el «Poder Ejecutivo se solicita, debiendo estas «hacerse préviamente la publicacion de ellos «por quince veces consecutivas en los diarios «El Boletin Judicial» y El Argentino agregán«dose á este espediente un ejemplar de dicha «publicacion para su debida constancia.—Luis A. Peyret—ante mí—Pedro Sicouret.

Copia de las reformas introducidas en los Estatutos de la Compañía Nacional de Seguros «La Previsora»—Asamblea extraordinaria del 4 de Noviembre 189:—Presidencia del señor don José Luis Amadeo.

Presentes—José Luis Amadeo, A. C. Casabal, Octavio J. Molina, E. Monsaur, «La Nacional» representada por Angel Estrada, Márcos Saubidet, Mariano Artayeta Castex, representado por Miguel Estrada, E. Lamarca, en representacion del Banco de Crédito Real, Alfredo Bourdieu, C. M. del Castillo, M. Ayala, Alfredo Martins, Teodoro Meyer, Domingo Calcagno, Luis Elias, Agustin Trovati, Marciano Molina, F. J. Klappenbach, S. Hechart, Luis N. Amadeo, E. Rodriguez Lubary, Luis E. Repetto, E. E. Steinart, Indalecio Gomez, Luis Laurent, J. L. Pecasting, Roque Bueireo, Ramos Monterroso representado por J. Lagarde, E. Rodriguez Orey, F. M. Bouvier, Jorge Haefele, E. Massaro, Meilliand, J. A. Mareo Celestina Gourdy, B. Domec, Pedro Amilek, Philippe Mauvessin, Pascal Sibera, Banco Anglo Argentino representado por J. Williams, Estevan Nocetti, Juan Rosets, E. Rougy, F. Lahon, Francisco Fernandez, C. Perret, C. Meyrel, Cirilo Laplacete, Francisco Glayze, E. Armengaud, E. Delpech, B. Dardisguy, Adolfo Portes, Gerónimo Termey representado por Luis Demora, Miguel Castellanos, D. P. Carmody, Cárlos Carranza, Antonio Solari, Pedro Aguiar Guillermo Achaval, E. Lafitte, Emilio Nocetti, José M. Bidau, César Nocetti, J. Delpech, A. Bordelois, representado por B. Delpech, F. Boardieu, Nicanor G. de Nevares, José Devoto, Miguel Gigy, Simon Cucullu, Santiago G. O'Farrell, Cárlos Casares, E. Cadelago, E. Healy.

En Buenos Aires, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno reunidos los accionistas inscriptos al márgen, el Presidente declaró abierta la sesion siendo las 2 1|2 p. m. declarando una vez distribuida, entre los presentes la órden del dia.

1° Que la Asamblea se reunia despues de una segunda convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 35° de los Estatutos.

2° Que se habian depositado doce mil ochocientas sesenta y nueve (12869) acciones y estando representadas en el acto diez mil diez y nueve acciones (10 019).

3° Que el objeto de la asamblea estaba expresado en la convocatoria y consistía:

1° En la reunion general de los Estatutos.

2° Nueva ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de Diciembre de 1889, para retirar la emision de acciones en circulacion hasta dejarla reducida á un millon de pesos. Entróse al primer punto principiando por las modificaciones propuestas por el directorio las que fueron sancionadas por ciento cincuenta y cinco votos contra noventa y nueve. La modificacion relativa al art. 5° (que queda en 6°) motivó una manifestacion de la Asamblea con motivo del seguro hipotecario, manifestacion que se produjo por objecion del Dr. Nocetti. La compra de tierras hecha por la compañía con el propósito de desenvolver esa forma de seguro no habia podido destinarse á ella á causa de la crisis, de donde quedó establecido que el Directorio hiciera seguros en combinacion con propiedades, las haria con prescindencia de sus tierras, haciendo la combinacion con propiedades urbanas de los mismos proponentes del seguro. Acordóse que esta reserva no se consignaria en los estatutos, sino en esta acta como un deseo y mandato actual de la Asamblea. El art. relativo á la Comision del Inspector como todo el título II relativo á disposiciones transitorias, fué suprimido. A propuesta del accionista Sr. Carranza se acordó intercalar bajo el núm. 4 en los Estatutos, un artículo que dijera lo siguiente: «Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en las Asambleas, deberan ser registradas por el mismo poseedor en los libros de la Compañía».

No se introdujeron otras innovaciones, quedando sancionados definitivamente los Estatutos en la siguiente forma. (Aquí los Estatutos que se acompañan)......

Pasóse luego á considerar el segundo objeto de la convocatoria El accionista Sr. Delpech, propuso se nombrara una comision para estudiar é informar sobre la mejor manera de llenar este objeto. La asamblea rechazó esta proposicion dilatoria quedando sancionado por mayoria lo siguiente:

«En consecuencia de lo establecido en el art. 38 y á sus efectos, amplíase la autorizacion conferida al directorio en la Asamblea de Diciembre de 1889 para reducir la emision de acciones en circulacion.» Por último se acordó que los estatutos sancionados entrarian á regir despues de la aprobacion del Poder Ejecutivo, quedando el directorio facultado para presentarlos y entender en todo lo relativo á la gestion correspondiente. Estando terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion siendo las 4 y 45 p. m. Es cópia en lo pertinente del acta que se registra al fólio cuarenta y tres del libro de asambleas de «La Previsora».—A. C. Casabal, Director General (La Previsora, compañía nacional de seguros sobre la vida—Buenos Aires.)

ESTATUTOS DE "LA PREVISORA"

TÍTULO I

DURACION Y CAPITAL

Articulo 1° «La Previsora» es una sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija y de beneficios mútuos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, regida por los Estatutos y las disposiciones del Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en ellos.

Art. 2° La duracion de la Sociedad es de noventa y nueve años, á contar desde el 21 de Abril de 1885.

Art. 3° El capital social es de un millon de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una.

Art. 4° Las acciones serán nominales ó al portador, á voluntad del propietario. En el primer caso serán transferibles con el simple endoso, pero á los efectos del cobro de dividendos y votacion en la asamblea, deberán ser registradas por el nuevo poseedor en los libros de la Compañía.

TITULO II

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Art. 5° «La Previsora» celebrará cualquier contrato que, reposando en bases científicas y morales, tenga por objeto la formacion de capitales ó rentas en beneficio del asegurado ó de sus herederos ó beneficiarios designados por él. Entra tambien en los fines de la Compañía celebrar todo contrato que tienda ha hacer productivo y eficaz el ahorro, en provecho de quien lo practica, ó de sus herederos ó beneficiarios.

Art. 6° Las operaciones á que dará preferencia «La Previsora, serán los seguros y reaseguros en general.

Art. 7° El capital social, las reservas y en general los fondos que por cualquier título hayan ingresado al tesoro de la Compañía solo podrán ser invertidos:

a En préstamos sobre hipoteca ó en forma de compras con pacto de retroventa hasta el 50 ojo del valor de tasacion, sobre inmuebles que dén renta;

b Aquisicion de inmuebles siempre que dén una renta fija mayor de seis por ciento anual, libre de comision y gastos;

c Anticipo sobre obligaciones «La Previsora» ó descuento de ellas y de comisiones futuras, siempre que se relacionen con el movimiento industrial;

d Edificacion de los terrenos que posea la Compañía.

Art. 8° Son tambien operaciones autorizadas por estos Estatutos la venta ó entrega en garantía de los valores adquiridos por la Compañía, emision de obligaciones, contratos de empréstitos y en general cualquier operacion comercial ó financiera, en cuanto tienda á fomentar los fines esenciales de la Compañía.

TITULO III

DE LA ADMINISTRACION

Art. 9° La Compañía será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y cuatro suplentes; estos últimos entrarán á ejercer sus funciones por el órden de su eleccion, en los casos de ausencia por mas de treinta dias, renuncia, muerte ó quiebra de algunos de los titulares. Tres directores hacen *quorum*. Habrá ademas un Director General y un Inspector con voz.

Art. 10 Para ser miembro del Directorio ó Director General se requiere además de la capacidad jurídica exijida por la ley para los actos de administracion, poseer por lo ménos cien acciones que no podrán ser enagenadas por el elegido durante el período de sus funciones. Estas acciones serán depositadas en la caja de la Compañía.

Art. 11 Son atribuciones del Directorio:

a) Nombrar entre los accionistas, el Director General, de su seno ó fuera de él;

b) Estatuir sobre los asuntos generales de la Compañía y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

c) Fiscalizar los actos del Director General y del Inspector;

d) Atender las quejas ó reclamos de los accionistas, asegurados ó beneficiarios de seguros;

e) Resolver la aceptacion ó rechazo de las solicitudes de seguros que excedan de diez mil pesos y las de todos aquellos que no hayan sido clasificadas de primera clase por el médico reconocedor, por sí ó por medio de una comision de su seno;

f) Nombrar los banqueros, médicos y abogados que necesitare la Compañía y autorizar las instrucciones á que deben sujetarse;

g) Autorizar así mismo la celebracion de los contratos, compras, ventas, etc., la creacion de sucursales dentro ó fuera de la República, los pagos de siniestros, las condiciones del rescate de pólizas vigentes, las operaciones de reaseguros la memoria anual que debe presentarse á la Asamblea General, los gastos imprevistos que demande el buen servicio y la forma en que han de invertirse los fondos dentro de lo establecido en el título anterior;

h) Sancionar el presupuesto de la administracion y entender y resolver sobre la separacion de los empleados superiores de la Compañía.

i) Aprobar las cuentas anuales y distribucion de beneficios que deben someterse á la Asamblea General;

j) Establecer y aprobar las tarifas que deben servir de base á los negocios sobre seguros y las reglas fundamentales á que deben obedecer las nuevas combinaciones que pudieran surjir;

k) Fijar la remuneracion del Director General y nombrar los empleados superiores á propuesta del mismo;

l) Nombrar las juntas de referencias de la Capital y fuera de ella;

m) Nombrar de su seno las Comisiones especiales para los diferentes negocios y operaciones de la Compañía delegando en ellas las facultades que juzgue convenientes;

n) Acordar dividendos periódicos como anticipos del anual, siempre que lo estimara conveniente.

Art. 12 El Directorio se organizará anualmente, nombrando de su seno un Presidente, un vice-Presidente 1° y un vice 2° y será renovado en el trascurso de tres años por partes y eleccion hecha en asamblea general de accionistas.

Art. 13. Los Directores podrán ser reelectos

Art. 14. Ningun fallido puede ser miembro del Directorio como tampoco los deudores á la Compañía por obligaciones vencidas.

Art. 15 La ausencia de un Director titular por mas de noventa dias, no estando en servicio de la Compañía, importa *ipso facto*, su cesacion en el cargo.

TITULO IV

DEL PRESIDENTE

Art. 16 Son atribuciones del Presidente del Directorio.

a) Presidir sus sesiones y las de la Asamblea General y decidir las cuestiones que se suscitaren en caso de empate;

b) Firmar las pólizas y todos aquellos contratos ó documentos para los cuales no estuviere autorizado el Director General por resoluciones del Directorio;

c) Aprobar con el Director General é Inspector las propuestas de seguros cuyo conocimiento no es atribuido especialmente al Directorio segun el inciso *e* del art. 10;

d) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

e) Vigilar la conducta y procedimientos del Director General, dando cuenta al Directorio de sus observaciones;

f Firmar las actas de las sesiones del Directorio y las de la Asamblea General el dia de su aprobacion.

TITULO V

DEL DIRECTOR GENERAL

Art. 17 El Director General es el delegado permanente del Directorio destinado á entenderse con el público, escribanos, corredores, etc., y el jefe inmediato de los empleados de la compañía.

Art. 18 Sus atribuciones y deberes son:

a Proyectar el reglamento interno de la compañía y las reformas y ampliaciones que convenga introducir;

b Suspender en casos urgentes á los empleados, poniéndolo en conocimiento del Presidente para que este provea segun el caso y dé cuenta despues al Directorio;

c Ejecutar las decisiones del Directorio y llevar la correspondencia.

d Preparar todos los asuntos que deben ser sometidos al Directorio, informando sobre ellos;

e Presentar el proyecto de presupuesto de los gastos de administracion, proponer el personal de empleados y proveer por sí las vacantes de los inferiores,

f Organizar el archivo de la compañía.

g Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el Directorio;

h Representar á la sociedad en los asuntos judiciales prévia autorizacion del Directorio y siempre que este no juzgase oportuno conferir sus poderes á tercero;

i firmar las polizas, asociado al Presidente y al contador de la compañía, y cualesquiera documentos ó contratos para los que fuese espresamente autorizado por el Directorio; percibiendo las sumas que por cualquier título deban ingresar á la caja de la compañía;

j Llevar el libro de actas del Directorio, y asambleas y firmarlas con el Presidente;

k Redactar la memoria anual y cualesquiera otros documentos que requiriese el servicio de la compañía para la conveniente espedicion de sus asuntos;

l) Firmar por sí solo los recibos de premios y cualesquiera otros documentos que requieran las operaciones de la Compañía.

Art. 19. El Director general durará tres años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelecto. En caso de impedimento momentáneo del Director General es temporariamente reemplazado por el director ó empleado que designe el Directorio En caso de ausencia sin licencia, muerte, renuncia, incapacidad sobreviniente ó destitucion, se procederá á proveer su vacante de acuerdo con lo establecido en el inciso *a* del art. 11. Cuando el Director General haya sido elejido del seno del Directorio tendrá ademas de voz, voto en el mismo. Solo no tendrá voto cuando se trate de asuntos que le afecten personalmente.

TITULO VI

DE LOS VICE-PRESIDENTES

Art. 20 Los Vice-Presidentes reemplazan al Presidente en el órden de su nombramiento, en los casos de ausencia, renuncia ú otro impedimento, y tienen las mismas atribuciones y deberes de aquel cuando están en ejércicio de la Presidencia.

Art 21 Con acuerdo del Directorio podrán tambien ejercer algunas atribuciones que correspondan al Presidente siempre que lo exija la mejor y mas fácil expedicion de los asuntos.

TITULO VII

DEL SINDICO

Art. 22 Habrá un Síndico con las atribuciones y deberes que le señala el Código de Comercio. A los efectos de su remuneracion el Síndico será considerado como miembro del Directorio.

TITULO VIII

DEL INSPECTOR GENERAL

Art. 23 El Inspector General es el jefe inmediato del departamento de seguros, de las sucursales y del cuerpo de agentes solicitadores Vacante el puesto por muerte, renuncia, incapacidad ú otra causa legítima, el Directorio designará la persona que ha de reemplazarlo

Art 24 El Inspector General podrá concurrir á las sesiones del Directorio con voz consultiva.

Art. 25 El Inspector General podrá celebrar libremente cualquier convenio con los agentes de su dependencia dentro de los límites de su contrato, pero ninguno de esos convenios podrá ser invocado contra la Compañía si no ha sido aprobado por el Directorio.

Art. 26 Queda á cargo del Inspector General el pago de comisiones á los agentes generales y demás personal que intervenga en la gestion de los negocios de seguros.

Art. 27 Al Inspector General compete;

a) Proponer al Directorio los gerentes y empleados de sucursales;

b) Nombrar agentes generales, agentes viajeros y todo el personal que haya de ocuparse en la gestion de nuevos seguros, con acuerdo del Directorio;

c) Proponer al mismo las tarifas que deban regir en paises extrangeros, donde hubieran de efectuarse negocios;

d) Proponer modificaciones de las tarifas en uso y las que correspondan á nuevas combinaciones.

e) Fiscalizar los actos del cuerpo de agentes y de las sucursales, dándoles la organizacion y reglamentacion convenientes, de acuerdo con el Director General.

Art. 28 Las relaciones de las oficinas de la Inspeccion General con las de la Compañía, serán establecidas en el reglamento interno.

TITULO IX

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 29 La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio Síndico ó á pedido de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital social.

Art. 30 En la Asamblea General no podrán tratarse otros asuntos que los mencionados en la convocatoria.

Art. 31 En la Asamblea ordinaria anual deberán considerarse: la memoria del Directorio el balance del año, el informe del Síndico y el proyecto de distribucion de beneficios que presentáre el mismo Directorio. Tambien se verificará en ella la eleccion de miembros del Directorio y de Síndico.

Art. 32 El dia de las asambleas se hará saber por avisos publicados en cinco diarios de la capital con quince dias de anticipacion

Art. 33 Para formar *quorum* en la Asamblea General es menestér que esten representadas la mitad mas una de las acciones suscritas. Tratándose en ellas de los objetos á que se refiere el art. 354 del Codigo de Comercio regirá, respecto del *quorum* en esta primera convocatoria, lo dispuesto en el mismo art. 354. No haciendo *quorum* se hará una segunda convocatoria por diez dias con intervalo de quince por avisos publicados en cinco diarios de la Capital efectuándose entonces la Asamblea con los presentes cualesquiera que fueran sus objetos y cualquiera que fuese el número de acciones representadas.

Art. 34. El cómputo de votos se hara en la siguiente forma:

De	1	á	30	acciones	1	voto
«	31	«	50	«	2	«
«	51	«	70	«	3	«
De	71	á	100	acciones	4	votos
«	101	«	150	«	5	«
«	151	«	en adelante		6	«

Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de dos décimos de los votos presentes en la asamblea.

Art 35 Los accionistas deberán ocurrir á la Secretaria á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta tres dias antes de la Asamblea.

Art. 36. Los accionistas impedidos, ausentes ó domiciliados fuera de la Capital podrán hacerse representar por otros accionistas, con exclusion de los Directores, mediante una carta-poder dirigida al presidente.

Art. 37. No tendrá votos en la Asamblea el accionista que por cualquier causa sea deudor moroso de la compañía, ni los directores sobre la aprobacion de los balances ni en las resoluciones referentes á su responsabilidad.

TITULO X

DE LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Art. 38 De las utilidades anuales producidas por los negocios de seguros, despues de separar la reserva de las polizas vigentes y la participacion que se atribuya á los asegurados segun los contratos respectivos, se tomara un veinte y cinco por ciento para fondo de reserva adicional y el excedente agregado al beneficio líquido producido por la inversion del capital social ó cualquier otro título, se distribuirá:

Cinco por ciento para fondo de prevision y dividendo futuro;

Cinco por ciento para remunerar los servicios del Directorio en proporcion á la asistencia de cada uno de sus miembros. Esta remuneracion será doble para el Presidente en la distribucion que se efectúe;

El noventa por ciento restante para distribuir como dividendo entre los accionistas.

Art. 39 El cinco por ciento destinado á remunerar los miembros del Directorio y el Síndico. Esto se entiende mientras el cinco por ciento no pase de cien mil pesos anuales. Si excede de esta suma, el excedente servirá á aumentar el dividendo del año. En la distribucion del cinco por ciento el Síndico será considerado como asistente á todas las sesiones.

TÍTULO XI

DE LA LIQUIDACION

Art. 40 «La Previsora» sólo podrá disolverse por la espiracion del término desu duracion ó por pérdida del 50 por ciento de capital social. En cualquiera de estos casos el Directorio convocará á asamblea general extraordinaria para que se adopte una resolucion definitiva.

Art. 41 Resolviéndose la liquidacion, el directorio convocará á cuantos tengan negocios pendientes con la Sociedad para acordar el procedimiento que convenga adoptar.

Sobre raspado—«esenciales»—preparar—vale, A. C. Casabal D. G.—«La Previsora» Compañía Nacional de Seguros sobre la vida Buenos Aires) Noviembre 16 de 1891. Exmo Señor: El que suscribe director general de la compañía Nacional de Seguros «La Previsora» ante V. E. se presenta y expone: Que la sociedad que represento ha resuelto de acuerdo con el código de comercio vigente, introducir algunas reformas á los estatutos de la misma, lo que ha efectuado, segun V. E. verá por la cópia del acta que debidamente legalizada acompaño, así como tambien los ejemplares de los diarios en que se hizo la convocatoria de la asamblea. Por tanto: habiendo esta sociedad llenado los requisitos establecidos por la ley, á V. E. pido se sirva, prévio los trámites necesarios, aprobar dichas modificaciones Será justicia etc.—A. C. Casabal, director general. («La Previsora», Compañía Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) Ministerio del Interior—3ª Seccion) Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1891—Prévia reposicion de sellos pase á dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion.—Zapata.—Exmo. Señor:—El artículo 354 del Código de Comercio establece que: *salvo disposicion contraria de los Estatutos*, se requiere siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital por lo menos, *para resolver sobre reduccion del capital* y toda otra modificacion del acto constitutivo. El art 33 de los Estatutos vigentes que en folleto impreso corren agregados á fs. 17 y siguientes, y que aparecen aprobados por decreto de 5 de Febrero de 1889 á fs. dispone que «para formar quorum en la asamblea General, es menester que estén representadas la mitad mas una de las acciones suscritas; no habiendo este número, se hará una nueva convocatoria, con intervalo de quince dias, por avisos publicados en cinco diarios de la capital, *efectuándose la asamblea con los presentes, cualquiera que fuese el número de acciones representadas*.» Esta era la disposicion de los estatutos á la fecha de la asamblea de 4 de Noviembre de 1891, cuya acta corre á fs.; y creo por tanto, que es la disposicion del estatuto vigente la que debe prevalecer sobre la del art. 354 citado del Código de Comercio, de de que ésta solo debe hacerse efectiva, *salvo disposicion contraria de los Estatutos*. En cuanto á la reforma hecha en éstos, solo tengo que observar las disposiciones de los arts. 34 y 35, en cuanto niegan voto en las asambleas á los accionistas que lo sean por menos de diez acciones—En el expediente de la Sociedad minera «Ada», y en otros he expuesto los fundamentos de esta opinion; habiendo el presidente de aquella, Dr. D. Julian Baltin manifestado su conformidad con ellos. Ignoro aun lo que V. E. haya resuelto en tales expedientes; pero creo siempre, que al accionista que solo posea una ó mas acciones hasta diez no puede privársele del voto en las Asambleas generales de sócios; y que en este sentido deben ser reformados dichos arts. 34 y 35 de los Estatutos de «La Previsora» —Buenos Aires, Diciembre 4 de 1891.—Antonio E. Malaver—(Ministerio del Interior—3ª seccion).—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1891.—A los efectos del anterior dictámen.—Vista al interesado—Zapata.

Diciembre 17 de 1891.—Exmo. Señor: El Director General de «La Previsora» en el expediente formado sobre la aprobacion de los estatutos de la misma, evacuando la vista conferida, á V. E. como mejor proceda digo: Que me he informado de lo expuesto por el señor Procurador General de la Nacion en su precedente vista y despues de consultado el Directorio de «La Previsora», cúmpleme manifestar á V. E. que no puede haber inconveniente en introducir en los estatutos referidos la reforma pedida por el mencionado funcionario.

Con este fin podria suprimirse el art 34 rectificando en consecuencia la numeracion de los artículos sucesivos.

En cuanto al art. 35 que se convertiria en 34 quedaria así; «El cómputo de votos se hará en la siguiente forma: De una á treinta acciones, un voto.»

Lo demas como se encuentra en el artículo. Desvanecida así con nuestra conformidad la única observacion formulada á nuestros estatutos, V. E no puede tener dificultad en prestarle sin mas trámite su aprobacion, proveyendo como lo solicité en mi anterior escrito. Dígnese V. E así proveerlo. -Es justicia etc. Apolinario C. Casabal. («La Previsora» Compañía Nacional de Seguros sobre la vida, Buenos Aires.) (Ministerio del Interior, 3a Seccion) Diciembre 21 de 1891—Repónganse los sellos y vuelva á despacho -Francisco P. Hansen, Oficial mayor

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—Visto el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, y habiendo manifestado el interesado su conformidad en las observaciones que en él se hacen;—El Presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art 1° Apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima «La Previsora» con las reformas indicadas en el dictámen del señor Procurador General de la Nacion, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de nombrar un inspector para el exámen de los libros y documentos pertenecientes a esta Sociedad.

Art. 2° Permítase al interesado tomar cópia de los mencionados Estatutos reformados; comuníquese, publíquese y dése al R. N.—Firmado: Novoués—*José V. Zapata—Pedro Sicouret*, escribano-secretario, Charcas y Rodriguez Peña, altos

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cⁱᵃ. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo.
Id id arriba de pesos 200.000	1 «
Id con 30 dias de aviso	4 «
Id por 90 dias fijos	5 «
Id por 6 meses id	6 «
Id id 12 id id	6 «

	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo.
Id 30 id id id	3 «
Id á 90 id fijos	4 «

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.

R. J. Fenetty. Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3 056,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id á 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Reciba depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000 000 de pesos m|n.

SE ABONA

Depósito en c|ta corriente	2 0|0	1 0|0
« á 30 dias	2 1|2 0|0	1 1|2 «
« á 60 «	4 «	3 «
« á 90 «	5 «	4 «
« á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasando 60 dias	5 «	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 0|0

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1°. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

AVISOS

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 621